



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 189  
Año XXXI  
Legislatura VIII  
18 de noviembre de 2013

## Sumario

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS 1.1. PROYECTOS DE LEY 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Rechazo de la enmienda a la totalidad de devolución formulada al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón . . . . . 16164

---

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.1. APROBADAS.

Aprobación por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Proposición no de Ley núm. 421/13, sobre la comprobación de los pagos a los subcontratistas. . . 16164

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 446/13, sobre la ubicación de dependencias universitarias en los edificios de los antiguos juzgados de Zaragoza . . . . . 16164

Proposición no de Ley núm. 448/13, sobre la Fundación Agustín Serrate de Huesca . . . . . 16165

Proposición no de Ley núm. 451/13, sobre el papel de la Fundación Agustín Serrate en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con problemas de salud mental. . . . . 16166

Proposición no de Ley núm. 453/13, sobre las tasas judiciales . . . . . 16167

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 298/13, sobre los servicios públicos . . . . . 16168

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 428/13, sobre la resolución aprobada en el debate de política general del Parlamento de Cataluña en relación con el término y extensión «Países Catalanes». . . . . 16168

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 437/13, sobre el Ingreso Aragonés de Inserción . . . . . 16169

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 440/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra, Albalate, Alcorisa, Alloza y Ariño . . . . . 16169

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 442/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra . . . . . 16170

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 447/13, sobre la supresión de plazas de facultativos en Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia . . . . . 16170

Proposición no de Ley núm. 449/13, sobre el nuevo Marco de Actuación para la Minería del Carbón en el período 2013-2018, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación . . . . . 16171

Proposición no de Ley núm. 450/13, sobre la recogida de cadáveres animales, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente . . . . . 16172

Proposición no de Ley núm. 452/13, sobre la delincuencia en el medio rural, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior. . . . . 16172

Proposición no de Ley núm. 454/13, sobre la guardería de la Reserva de Caza de los Montes Universales, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente . . . . . 16173

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 421/13, sobre la comprobación de los pagos a los subcontratistas. . . . . 16173

### 3.2. INTERPELACIONES

#### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 110/13, relativa a asunción de competencias sobre prestación de servicios sociales y de promoción y inserción social . . . . . 16174

Interpelación núm. 111/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de protección de la flora y la fauna en Aragón y, en concreto, en lo que se refiere a la fauna en peligro de extinción . . . . . 16175

Interpelación núm. 112/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de igualdad. . . . . 16175

Interpelación núm. 113/13, relativa a actividades turísticas y gastronomía . . . . . 16176

Interpelación núm. 114/13, relativa a políticas de contratación. . . . . 16176

Interpelación núm. 115/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental en la VIII Legislatura . . . . . 16177

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 80/13, dimanante de la Interpelación núm. 97/13, relativa a las políticas que aplica el Gobierno de Aragón respecto de las empresas en crisis y los expedientes de regulación de empleo desde la aplicación de la última reforma laboral. . . . . 16177

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 81/13, dimanante de la Interpelación núm. 91/13, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón y, en concreto, qué posición va a adoptar en la futura reforma fiscal . 16178

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 82/13, dimanante de la Interpelación núm. 100/13, relativa a depuración de aguas . . . 16179

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 83/13, dimanante de la Interpelación núm. 93/13, relativa a la política general en materia de minería de carbón autóctono . . . . . 16180

### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 84/13, dimanante de la Interpelación núm. 21/11-VIII, relativa a las energías renovables, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación. . . . . 16181

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

#### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2782/13, relativa a los pliegos técnicos elaborados por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la gestión integral de residencias y centros de día . . . . . 16182

Pregunta núm. 2785/13, relativa a las prestaciones económicas vinculadas al servicio. . . . 16182

Pregunta núm. 2786/13, relativa a la bidireccionalidad del túnel de Bielsa-Aragnoet . . . . 16182

Pregunta núm. 2794/13, relativa a la firma del convenio que permita llevar adelante los planes de desarrollo rural . . . . . 16183

Pregunta núm. 2795/13, relativa a la afiliación a la Seguridad Social. . . . . 16183

Pregunta núm. 2796/13, relativa a acciones contra el desempleo prolongado. . . . . 16184

Pregunta núm. 2797/13, relativa a la capitalidad gastronómica de Huesca . . . . . 16184

Pregunta núm. 2805/13, relativa a las iniciativas tomadas por el Gobierno sobre la Proposición no de Ley núm. 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza . . . . . 16185

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 2783/13, relativa a los problemas detectados con la tramitación del Ingreso Aragonés de Inserción, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia . . . . . 16185

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2781/13, relativa al mantenimiento de un equipo de trasplante cardíaco. . . . . 16186

Pregunta núm. 2784/13, relativa a la orden de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias. . . . . 16186

Pregunta núm. 2787/13, relativa al control de los menús escolares . . . . . 16187

Pregunta núm. 2788/13, relativa al cumplimiento de la normativa con respecto a la supervisión de los menús escolares . . . . . 16187

Pregunta núm. 2789/13, relativa a la respuesta al Justicia con respecto a la supervisión de los menús escolares . . . . . 16188

Pregunta núm. 2790/13, relativa a la situación de la Biblioteca de Aragón . . . . . 16188

Pregunta núm. 2791/13, relativa a los pergaminos y documentos de la Colegiata de Santa María, en Calatayud. . . . . 16189

Pregunta núm. 2792/13, relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del castillo de Loarre. . . . . 16189

Pregunta núm. 2793/13, relativa a las iniciativas para conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad del castillo de Loarre . . . . . 16190

Pregunta núm. 2798/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria en los colegios públicos de infantil y primaria, que lo imparten en la actualidad . . . . . 16190

Pregunta núm. 2799/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Colegio Público de Infantil y Primaria Murillo de Broto . . . . . 16191

Pregunta núm. 2800/13, relativa al claustro del Aula Dei. . . . . 16191

Pregunta núm. 2801/13, relativa a las obras de cultura que va a financiar el Gobierno de Aragón con el Plan Impulso . . . . . 16192

Pregunta núm. 2802/13, relativa a los silos dependientes en su día del Ministerio de Agricultura . . . . . 16192

Pregunta núm. 2803/13, relativa a subida del precio de la electricidad para los regadíos. . . 16192

Pregunta núm. 2804/13, relativa al monasterio de San Victorián. . . . . 16193

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 2571/13 y 2572/13, relativas a los proyectos de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza . . . . . 16193

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2577/13, relativa a la nueva ley de parques nacionales. . . . . 16193

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2587/13, relativa a las medidas de control que realiza el Gobierno de Aragón sobre el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo . . . . . 16194

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2590/13, relativa a las aportaciones que han realizado los patronos de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en 2013 y las previsiones para el año 2014. . . . . 16194

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2591/13, relativa a los planes y proyectos de futuro respecto a la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei. . . . . 16195

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2605/13, relativa al número y dotación adecuados de unidades de cuidados paliativos y equipos de soporte tal y como recoge la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte . . . . . 16195

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2612/13, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Industria e Innovación ante la difícil situación en que se encuentra la empresa Concisa. . . . . 16196

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2613/13, relativa al importe económico destinado por el Gobierno de Aragón durante la última temporada 2012-2013 para poner en funcionamiento la estación de esquí de Candanchú . . 16197

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2616/13, relativa al costo para el Gobierno de Aragón del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre. . . . 16197

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2617/13, relativa a la aportación de la UE y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre . . . . . 16197

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2618/13, relativa al dinero que ha aportado el Gobierno de Aragón para la organización del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre . . . . . 16198

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2619/13, relativa a la visión política plural de la situación de la mujer rural . . . . . 16198

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2624/13, relativa al número de derivaciones de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre. . . . . 16198

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2625/13, relativa a la fecha inicio de derivación de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre . . . . . 16199

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2640/13, relativa al compromiso del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para no mermar las horas de servicio de atención sanitaria a los vecinos y vecinas de Cañada de Verich, Belmonte de San José, Torrevelilla y La Cerollera, en la comarca de Bajo Aragón . . . . . 16199

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2653/13, relativa a los criterios para el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet . . . . . 16199

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2654/13, relativa a las consecuencias que puede tener el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet . . . . . 16200

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2655/13 y 2656/13, relativas a la modificación del contrato de obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca . . . . . 16200

## 3.5. COMPARENCIAS

### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

#### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente . . 16201

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón. . . . . 16201

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. . . . . 16201

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte . . . 16202

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo. . . . . 16202

---

### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte . . . . . 16202

---

### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo . . . . . 16202

Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía y Empleo . . . . . 16202

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) ante la Comisión de Industria e Innovación . . . . . 16203

---

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 24 y 25 de octubre de 2013 . . . . . 16203

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Rechazo de la enmienda a la totalidad de devolución formulada al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2013, ha acordado rechazar la enmienda a la totalidad de devolución, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, y publicada en el BOCA núm. 187, de 8 de noviembre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.1. APROBADAS.

### **Aprobación por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Proposición no de Ley núm. 421/13, sobre la comprobación de los pagos a los subcontratistas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 421/13, sobre la comprobación de los pagos a los subcontratistas, que ha sido aprobada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición

no de Ley núm. 421/13, sobre la comprobación de los pagos a los subcontratistas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar, a la mayor brevedad y en consonancia con lo previsto en el artículo 228 bis de la Ley de Contratos del Sector Público, las necesarias modificaciones en los pliegos de condiciones, a fin de que quede garantizada, en todos los contratos públicos, la comprobación de los pagos en plazo legal a los subcontratistas o suministradores en toda la cadena de subcontratación, considerándose condiciones esenciales de ejecución las obligaciones del contratista de remitir al ente público contratante la relación detallada de subcontratistas o suministradores y el justificante de los pagos.

Para su adecuada gestión las Cortes de Aragón instan, asimismo, al Gobierno de Aragón a analizar la posibilidad jurídica de:

— Implicar a las Direcciones de Obra como principales valedoras del control de los pagos a los subcontratistas y de las demás condiciones que impongan los pliegos así como del cumplimiento de los porcentajes máximos de subcontratación.

— Considerar condición necesaria para el abono de la liquidación de las obras y la devolución de la fianza constituida por los adjudicatarios la justificación de los pagos a los subcontratistas.

— Aplicar las penalidades legales correspondientes en caso de incumplimiento constatado, sin descartar la prohibición de contratar.»

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de la Comisión de Hacienda,  
Presupuestos y Administración Pública  
VICENTE LARRED JUAN

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 446/13, sobre la ubicación de dependencias universitarias en los edificios de los antiguos juzgados de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 446/13, sobre la ubicación de dependencias universitarias en los edificios de los antiguos juzgados de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la ubicación de dependencias universitarias en los edificios de los antiguos juzgados de Zaragoza, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 29 de octubre de 2013 culminó el traslado de todos los juzgados de Zaragoza a la Ciudad de la Justicia, iniciado seis meses antes. De este modo Zaragoza deja de tener cinco sedes judiciales y unifica sus 62 juzgados en los edificios Fueros de Aragón y Vidal de Canellas, dentro del Recinto de Ranillas. Es preciso ahora determinar el uso que se dará en el futuro a los edificios situados en la Plaza del Pilar, propiedad pública autonómica, que quedan desocupados y sin uso.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que alcance un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de transformar los usos de las antiguas dependencias judiciales sitas en la Plaza del Pilar en dependencias de la Universidad de Zaragoza, que será quien decida los usos de las citadas instalaciones una vez que han sido desalojadas por la Administración de Justicia.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de noviembre de 2013.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Proposición no de Ley núm. 448/13, sobre la Fundación Agustín Serrate de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 448/13, sobre la Fundación Agustín Serrate de Huesca, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la Fundación Agustín Serrate de Huesca, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Agustín Serrate viene desarrollando desde 2001 un importantísimo servicio público, en concreto, la gestión de actividades y servicios de rehabilitación comunitaria en el área de salud mental de Huesca.

A través de su Centro Especial de Empleo que mantiene a día de hoy 44 contratos, el Centro de Día con un amplio horario a lo largo de los 365 días del año, su programa residencial con pisos tutelados y el desarrollo de un buen número de programas terapéuticos y de inmersión comunitaria, ha conseguido desarrollar un modelo de gestión que ha obtenido importantes reconocimientos desde el ámbito local al internacional.

La eficacia de este modelo se hace patente a través del alto grado de satisfacción expresado por usuarios, familias, profesionales, entidades y que encuentra su correlato en un bajísimo porcentaje de ingresos hospitalarios. Un modelo basado en la integración en la comunidad y la independencia de las personas atendidas, que mucho más allá de la mera contención de la enfermedad, procura la recuperación.

El actual contrato de prestación de este servicio público finaliza el 19 de diciembre y la propuesta realizada por el Gobierno de Aragón, de aplicarse, tendría como consecuencia la generación de graves problemas en un ámbito en el que hasta el momento contamos con soluciones eficaces, para el usuario y también para la propia Administración. La disminución de contratos laborales para personas con enfermedad mental, la reducción de programas, la reducción del tiempo de atención, etc. llevarán consigo graves repercusiones para los usuarios, sobre todo aquellos más vulnerables, y las familias, amén de un aumento de costes económicos para la Administración relacionado con el aumento de ingresos en las Unidades de corta, media y larga estancia, así como en el Hospital de día psiquiátrico, derivados de esa reducción de la atención.

Por todo ello, presentamos la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón manifiestan su apoyo a la Fundación Agustín Serrate en la defensa de un modelo de gestión de las actividades y servicios de rehabilitación comunitaria en el área de salud mental de Huesca, un modelo caracterizado por procurar la recuperación a través de la integración en la comunidad, autonomía e independencia de las personas atendidas, un modelo cuya calidad, resultados y eficacia están contrastados e insta al Gobierno de Aragón al mantenimiento de los recursos humanos y económicos destinados actualmente a este servicio, con la finalidad de que pueda seguir desarrollando de manera íntegra todos sus programas como hasta la fecha.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2013.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Proposición no de Ley núm. 451/13, sobre el papel de la Fundación Agustín Serrate en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con problemas de salud mental.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 451/13, sobre el papel de la Fundación Agustín Serrate en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con problemas de salud mental, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el papel de la Fundación Agustín Serrate en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con

problemas de salud mental, solicitando su tramitación ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, establece en su artículo 4 derechos específicos —además de los generales— para las personas que padecen enfermedad mental. En su artículo 30 contempla la atención, promoción, protección y mejora de la salud mental como parte de la asistencia sanitaria. Por otro lado, en su artículo 49, crea la Atención a la salud mental como una estructura operativa con la finalidad de garantizar una prestación sanitaria integral y coordinada. Finalmente, el artículo 53 establece que la atención a los problemas de salud mental se realizará en el ámbito de la comunidad, potenciando los recursos asistenciales de carácter ambulatorio, los sistemas de hospitalización breve, la atención a domicilio y la coordinación con los servicios sociales.

El Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, señala en el apartado h) de su artículo 6, relativo a las funciones del Servicio Aragonés de Salud, entre otros, «La promoción y mejora de la salud mental y la prestación de la asistencia psiquiátrica». El Plan Estratégico 2002-2010 de Atención a la Salud Mental en la Comunidad Autónoma de Aragón tiene como principal línea estratégica la «potenciación de la atención comunitaria y promoción de la salud mental» con especial énfasis en el papel de los Centros de Salud Mental como responsables de articular el proceso asistencial y la continuidad de cuidados del enfermo mental.

La Fundación Agustín Serrate, en Huesca, entidad sin ánimo de lucro, centrada en la rehabilitación psicosocial y la integración de personas con problemas de salud mental, tiene su punto de arranque en la decisión política emanada en 1988 de la Diputación Provincial de Huesca, a propuesta de los profesionales del Antiguo Hospital Psiquiátrico, que dio lugar a los primeros dispositivos de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria para Personas con Enfermedad Mental Grave (pisos tutelados y programa de formación ocupacional y Talleres Ocupacionales). Con posterioridad, la propia Diputación Provincial de Huesca creó un organismo autónomo público para darles estructura. Así es como se crea en 1995 el Centro Especial de Empleo y el Centro de Día Arcadia.

En 2001, con la transferencia de competencias sanitarias de servicios de las Diputaciones Provinciales al Departamento de Sanidad de la Diputación General de Aragón, ésta encarga la gestión de los recursos de rehabilitación comunitaria en salud mental a la Fundación Agustín Serrate, y se regula a través de un convenio de colaboración. El fin es el de dar continuidad, desarrollar, consolidar e impulsar programas y actividades terapéuticas que procuren la rehabilitación social y laboral de pacientes con problemas de salud mental en el Servicio Aragonés de Salud, para lo cual la Fundación debía asumir la adscripción de los profesionales con puesto de trabajo y destino en

los dispositivos transferidos, garantizándose todos sus derechos y obligaciones.

En 2002 se firma el primer Contrato de Prestación de Servicio Público entre el Gobierno de Aragón y la citada Fundación. El actual Contrato, cuya última prórroga finaliza el 19 de diciembre de 2013, data de 2007. El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia propone un nuevo contrato de prestación de servicio público para la gestión de actividades y servicios de rehabilitación comunitaria en el área de salud mental de Huesca que pone en peligro, en opinión de profesionales especialistas y un amplio sector de la población, el modelo integral y comunitario en red. La propuesta implica una reducción de casi el 30% de los programas comunitarios y de seguimiento; la reducción de 53% del horario, incremento de la carga asistencial y sobrecarga para las familias como cuidadores principales y beneficiarias de esos servicios comunitarios, pérdida del capital de conocimientos y experiencia adquiridos durante más de 25 años, ruptura en la continuidad de cuidados basados en «referentes terapéuticos» y un ataque a la estabilidad de los pacientes.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, comprometidas en la defensa de la red pública de servicios de salud mental y rehabilitación, instan al Gobierno de Aragón a mantener unos servicios públicos sanitarios de calidad y accesibles, y, en concreto, a potenciar la atención comunitaria y promoción de la salud mental en todo Aragón y, en concreto, en el Sector Sanitario Huesca, a mantener el modelo de atención continuada de pacientes con trastorno mental grave que se presta actualmente desde la Fundación Agustín Serrate.

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de noviembre de 2013.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Proposición no de Ley núm. 453/13, sobre las tasas judiciales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 453/13, sobre las tasas judiciales, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las tasas judiciales, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía atribuye a Aragón competencias exclusivas en materia de medios personales y materiales de la administración de justicia, excluido el personal integrado en el Poder Judicial. Mediante Real Decreto, se produjo en diciembre de 2007 el traspaso de las funciones y servicios desde el Ministerio de Justicia a la Comunidad Autónoma. Desde entonces, el Gobierno aragonés ha realizado un importante esfuerzo para la mejora de los medios materiales y de las sedes judiciales.

Mediante la Ley 10/2012, de 20 noviembre, se regularon determinadas tasas en el ámbito de la justicia, que han contado con una considerable contestación política, social y del propio ámbito judicial. En diciembre de 2012, las Cortes de Aragón se pronunciaron en pleno mostrando su «oposición al contenido de la ley de Tasas Judiciales» e instaron al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para solicitar la derogación de la ley y a reclamar que se garantice el derecho constitucional a la tutela judicial efectiva, especialmente a aquellos sectores en mayor riesgo de vulnerabilidad social y económica.

El Gobierno de Aragón ha planteado recurso de inconstitucionalidad (el procedimiento 4948/2013) en relación con la aplicación de la Ley de Tasas Judiciales al recurso de casación foral aragonés, que ha sido admitido a trámite mediante la providencia publicada en el Boletín Oficial del Estado el 7 de octubre 2013.

En la reunión anual de la asociación de jueces Francisco de Vitoria, celebrada en Zaragoza en los últimos días, se ha reiterado el rechazo a la desproporcionalidad de las tasas, y se ha defendido, asimismo, que la gestión de la recaudación corresponda a las comunidades autónomas, por ser las competentes en la prestación del servicio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta para su debate en comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón reiteran su oposición a las tasas judiciales incluidas en la Ley 10/2012, y se reafirman en la defensa del derecho constitucional a la tutela judicial efectiva, especialmente a aquellos sectores en mayor riesgo de vulnerabilidad social y económica.

2. Las Cortes de Aragón muestran su absoluto respaldo al Gobierno de Aragón en el recurso de incons-

titucionalidad planteado sobre las tasas aplicadas al recurso de casación foral aragonés.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Administración General del Estado con el fin de que, durante el tiempo en que estén vigentes las tasas judiciales, se impulse mediante convenio o encomienda, y en su caso defendiendo las modificaciones normativas que sean precisas, la gestión de la recaudación de las tasas por parte del Gobierno de Aragón, en virtud de las competencias exclusivas en materia de justicia, negociando asimismo el destino finalista de lo recaudado, para el sostenimiento de la prestación de la administración de justicia en la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 298/13, sobre los servicios públicos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 298/13, sobre los servicios públicos, publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 298/13, sobre los servicios públicos.

#### **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

En el apartado 2 de la Proposición no de Ley, sustituir «externalizados» por «privatizados».

#### **MOTIVACIÓN**

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2013.

La Diputada  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 428/13, sobre la resolución aprobada en el debate de política general del Parlamento de Cataluña en relación con el término y extensión «Países Catalanes».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 428/13, sobre la resolución aprobada en el debate de política general del Parlamento de Cataluña en relación con el término y extensión «Países Catalanes», publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Alfredo Valeriano Boné Pueyo, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 428/13, relativa a la resolución aprobada en el debate de política general del Parlamento de Cataluña en relación con el término y extensión «Países Catalanes».

#### **ENMIENDA DE ADICIÓN**

Añadir un punto 4 con el siguiente texto:

«4. Las Cortes de Aragón se reafirman en la defensa de la realidad histórica, territorial y cultural de la Corona, el Reino y la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en la fundamental importancia del autogobierno para Aragón, nacionalidad histórica, cuya aceptación de la autonomía establecida en el Estatuto no implica la renuncia del pueblo aragonés a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia, que podrán ser actualizados de acuerdo con lo que establece la disposición adicional primera de la Constitución.»

#### **MOTIVACIÓN**

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2013.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 437/13, sobre el Ingreso Aragonés de Inserción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 437/13, sobre el Ingreso Aragonés de Inserción, publicada en el BOCA núm. 185, de 6 de noviembre de 2013, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 437/13, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 3, por el siguiente:

«Presentar una ley que regule la Renta Social Básica para aquellas personas que carecen de ingresos y no precisen un plan de inserción.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 437/13, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 2, por el siguiente:

«Abonar con urgencia las prestaciones del Ingreso Aragonés de Inserción a los solicitantes que cumplan los requisitos.»

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 440/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra, Albalate, Alcorisa, Alloza y Ariño.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 440/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra, Albalate, Alcorisa, Alloza y Ariño, publicada en el BOCA núm. 188, de 11 de noviembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Popular y del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 440/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra, Albalate, Alcorisa, Alloza y Ariño.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley que quedaría redactado de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Proceder a la elaboración del nuevo proyecto de ejecución de las obras de "Elevación de Aguas del Ebro" en base a los trabajos previos realizados por el Instituto Aragonés del Agua, en estrecha colaboración con la Mancomunidad Turolesense y los Ayuntamientos afectados.

2. Priorizar el proyecto de "Elevación de Aguas del Ebro" a Andorra (segunda fase) y, en su caso, rescatándolo en el "Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depu-

ración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua”, con su dotación financiera para la ejecución de esta obra.

3. Solicitar al Gobierno Central que consigne las partidas necesarias para ejecutar la totalidad de las obras de la segunda fase de la elevación de aguas del Ebro a Andorra, Albalate, Alcorisa, Alloza y Ariño, al entender que estas obras son fundamentales para el futuro de esta zona.

4. Realizar las gestiones necesarias para hacer realidad y culminar este proyecto a la mayor brevedad posible.»

#### MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular  
ANTONIO TORRES MILLERA  
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 442/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 442/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra, publicada en el BOCA núm. 188, de 11 de noviembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Popular y del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 442/13, relativa a la elevación de aguas del Ebro a Andorra.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley que quedaría redactado de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Proceder a la elaboración del nuevo proyecto de ejecución de las obras de “Elevación de Aguas del Ebro” en base a los trabajos previos realizados por el

Instituto Aragonés del Agua, en estrecha colaboración con la Mancomunidad Turodense y los Ayuntamientos afectados.

2. Priorizar el proyecto de “Elevación de Aguas del Ebro” a Andorra (segunda fase) y, en su caso, rescatándolo en el “Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua”, con su dotación financiera para la ejecución de esta obra.

3. Solicitar al Gobierno Central que consigne las partidas necesarias para ejecutar la totalidad de las obras de la segunda fase de la elevación de aguas del Ebro a Andorra, Albalate, Alcorisa, Alloza y Ariño, al entender que estas obras son fundamentales para el futuro de esta zona.

4. Realizar las gestiones necesarias para hacer realidad y culminar este proyecto a la mayor brevedad posible.»

#### MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular  
ANTONIO TORRES MILLERA  
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés  
ALFREDO BONÉ PUEYO

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### Proposición no de Ley núm. 447/13, sobre la supresión de plazas de facultativos en Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 447/13, sobre la supresión de plazas de facultativos en Atención Primaria, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la supresión de plazas de facultativos en Atención Primaria, solicitando su tramitación en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde diferentes sindicatos de profesionales médicos, así como desde la Presidencia del XXVII Congreso Aragonés de Atención Primaria, se ha denunciado el recorte de más de cien médicos de atención primaria en los dos últimos años en Aragón. Este recorte supone un deterioro en la atención del servicio y añade sobrecarga de trabajo al resto del personal.

El recorte afecta de forma mayoritaria a plazas de facultativos en el medio rural. Cabe señalar que las plantillas orgánicas en Primaria cuentan con 20 facultativos menos, al haberse reducido de los 970 a los 950 actuales. A esto hay que sumar que, de las 43 eventuales que había hace dos años, ahora hay ocho, además de que nueve han pasado a ser plantilla; es decir, 26 menos, con una disminución del 60 por ciento, mientras que los médicos de refuerzo han pasado de 335 a 265 en el último año, con «60 plazas amortizadas» y un 21 por ciento de reducción de estos profesionales.

Estos recortes van en la dirección contraria a la potenciación y apoyo de la Atención Primaria en Aragón, que debería ser uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de Aragón. Sólo se pueden entender y enmarcar dentro de las diferentes actuaciones que viene adoptando el Gobierno de Aragón desde el inicio de esta Legislatura y que tienen como último objetivo el deterioro y desmantelamiento de la sanidad pública en Aragón.

Por todo ello, presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que adopte las medidas necesarias para recuperar las más de cien plazas de facultativos en Atención Primaria suprimidas en estos dos últimos años en Aragón.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## **Proposición no de Ley núm. 449/13, sobre el nuevo Marco de Actuación para la Minería del Carbón en el período 2013-2018, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 449/13, sobre el nuevo Marco de Actuación para la Minería del Carbón en el período 2013-2018, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa nuevo Marco de Actuación para la Minería del Carbón en el periodo 2013-2018, solicitando su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la patronal del carbón y los sindicatos mineros llegaron a un acuerdo en octubre para garantizar el mantenimiento de la actividad, incluyendo un plan que contemplaba medidas para la reactivación del sector, así como un plan de inversiones que ha generado recelos y disconformidad por los recortes que sufrirá el sector.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, ante el nuevo Marco de Actuación para la Minería del Carbón en el periodo 2013-2018, firmado por el Ministerio de Industria, los Sindicatos y los empresarios del carbón, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Transmitir al Gobierno español su disconformidad con dicho Nuevo Marco, por los efectos negativos que tiene para Aragón en lo referente a inversiones

en Infraestructuras, así como para la captación e instalación de proyectos empresariales, en las cuencas mineras aragonesas.

2. Crear un plan complementario en nuestra Comunidad al nuevo marco 2013- 2018, que contribuya a compensar las pérdidas por la cuantía económica que recibía con el anterior Plan en Aragón, de cara a mantener así el actual ritmo inversor en las Cuencas Mineras de Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Proposición no de Ley núm. 450/13, sobre la recogida de cadáveres animales, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 450/13, sobre la recogida de cadáveres animales, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a recogida de cadáveres animales, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El consejero de Agricultura, Modesto Lobón, anunció una rebaja en el precio de la recogida de cadáveres animales ante el aumento en un 43% y las quejas

recibidas por el sector del porcino. El consejero anunció que el acuerdo se firmaba por un año. Al mismo tiempo el consejero anunció la posible privatización en el futuro de la recogida de cadáveres animales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Mantener como servicio público y no privatizar la recogida de cadáveres animales en 2014.

2. Presupuestar con la cantidad necesaria para no subir el precio de la recogida de cadáveres animales en 2014, buscando los mecanismos necesarios para valorizar los residuos.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Proposición no de Ley núm. 452/13, sobre la delincuencia en el medio rural, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 452/13, sobre la delincuencia en el medio rural, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la delincuencia en el medio rural, solicitando su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido al aumento de la delincuencia en el medio rural, tanto en los pequeños municipios como en las numerosas explotaciones agrarias y ganaderas desperdigadas en todo Aragón, los responsables municipales se están viendo abocados a dar respuesta a la indefensión e inseguridad que sufren sus vecinos y están adoptando todo tipo de medidas (instalación de cámaras de vigilancia, patrullas ciudadanas...) algunas están suponiendo desembolsos e inversiones importantes para estos ayuntamientos con una disponibilidad presupuestaria muy escasa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite al Gobierno central una partida económica para los ayuntamientos aragoneses de menos de 1.000 habitantes para prevenir y controlar la delincuencia en sus municipios.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**Proposición no de Ley núm. 454/13, sobre la guardería de la Reserva de Caza de los Montes Universales, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 454/13, sobre la guardería de la Reserva de Caza de los Montes Universales, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la guardería de la Reserva de Caza de los Montes Universales, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Reservas de Caza de Aragón conforman una red de ocho espacios, que tienen el objetivo de promover, conservar y fomentar determinadas especies cinegéticas. Su titularidad corresponde al Gobierno de Aragón. Mediante la Ley de Caza de Aragón, y reglamentariamente, se establece la organización y el funcionamiento de las reservas, que incorporan una junta consultiva con representación de todas las partes implicadas.

La reserva de caza con más especies cinegéticas es la de Montes Universales, con aprovechamientos de ciervo, corzo, gamo y jabalí. De hecho, la práctica sostenible de la caza se ha convertido en un recurso primordial para sus municipios.

Recientemente, se ha tenido conocimiento de la posible amortización de una plaza de guarda, que afectaría al municipio de Bronchales, uno de los más importantes de la reserva. Esto ha provocado la reacción de diversas instituciones de la Comarca Sierra de Albarracín, preocupadas por las repercusiones de una menor dotación de personal.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta para su debate en comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se adopten las medidas necesarias para garantizar el mantenimiento de las plazas de guarda existentes en el 2013 en la Reserva de Caza de los Montes Universales, para mantener la calidad de los servicios que se prestan y contribuir, de este modo, a la conservación del medio y el desarrollo territorial sostenible.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 421/13, sobre la comprobación de los pagos a los subcontratistas.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comi-

sión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 421/13, sobre la comprobación de los pagos a los subcontratistas, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

D. Jorge Garasa Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 421/13, relativa a la comprobación de los pagos a los subcontratistas.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley que quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en caso de modificarse la Ley 3/2011, de 24 de febrero de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, para adicionar a su texto las previsiones contenidas en artículo 228 bis del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se respete en todo caso la legislación básica estatal que constituye dicho artículo, de modo que la Administración pública aragonesa y los demás entes públicos aragoneses tengan la posibilidad, que no obligación, de poder incluir en sus anuncios de licitación y correspondientes pliegos de condiciones de los contratos que adjudiquen, con la consideración de condiciones esenciales de su ejecución, las debidas comprobaciones sobre el cumplimiento del plazo de pago a subcontratistas o suministradores así como sobre las condiciones de subcontratación o suministro de dichos contratos que guarden una relación directa con los plazos de pago.»

#### MOTIVACIÓN

Más adecuado

Zaragoza, 7 de noviembre de 2013.

El Diputado  
JORGE GARASA MORENO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ANTONIO TORRES MILLERA

### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 421/13, relativa a comprobación de los pagos a los subcontratistas.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del texto un nuevo párrafo:

«Para su adecuada gestión las Cortes de Aragón instan, asimismo, al Gobierno de Aragón a analizar la posibilidad jurídica de:

— Implicar a las Direcciones de Obra como principales valedoras del control de los pagos a los subcontratistas y de las demás condiciones que impongan los pliegos así como del cumplimiento de los porcentajes máximos de subcontratación.

— Considerar condición necesaria para el abono de la liquidación de las obras y la devolución de la fianza constituida por los adjudicatarios la justificación de los pagos a los subcontratistas.

— Aplicar las penalidades legales correspondientes en caso de incumplimiento constatado, sin descartar la prohibición de contratar.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.

El Diputado  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

**Interpelación núm. 110/13, relativa a asunción de competencias sobre prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 110/13, relativa a asunción de competencias sobre prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia la siguiente Interpelación relativa a asunción de competencias sobre prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local persigue, entre otras cosas, delimitar el ámbito competencial de las administraciones públicas con el objetivo de reducir los costes con criterios de sostenibilidad financiera.

En el citado proyecto dice que las competencias relativas a la prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social pase a depender de las Comunidades Autónomas. Una enmienda planteada por el Partido Popular concreta que esa asunción se lleve a cabo en el año 2015.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para poder hacer efectiva la asunción de esas competencias?

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

La Diputada  
VICTORIA BROTO COSCULLUELA  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**Interpelación núm. 111/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de protección de la flora y la fauna en Aragón y, en concreto, en lo que se refiere a la fauna en peligro de extinción.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la interpelación núm. 111/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de protección de la flora y la fauna en Aragón y, en concreto, en lo que se refiere a la fauna en peligro de extinción, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de protección de la flora y la fauna en Aragón y, en concreto, en lo que se refiere a la fauna en peligro de extinción

#### ANTECEDENTES

La atención y la protección de la flora y la fauna de Aragón deben ser un elemento central en el diseño y la construcción de las políticas medioambientales y de protección de los diferentes hábitats presentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello presenta la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de protección de la flora y la fauna en Aragón y, en concreto, en lo que se refiere a la fauna en peligro de extinción?

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS  
V.º B.º  
La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**Interpelación núm. 112/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de igualdad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 112/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de igualdad, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de igualdad.

### ANTECEDENTES

El artículo 12 del Estatuto de Autonomía recoge los derechos de las personas, y en su apartado 1.º dice: «Todas las personas tienen derecho a vivir con dignidad y autonomía libres de explotación, de malos tratos y de todo tipo de discriminación...».

El artículo 71 del Estatuto de Autonomía, que regula las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma, en su apartado 37.º recoge: «Políticas de igualdad social, que comprenden el establecimiento de medidas de discriminación positiva...».

Vemos con mucha preocupación que diferentes medidas adoptadas y determinadas actuaciones realizadas en los últimos tiempos no están potenciando las políticas de igualdad; más bien van en la dirección contraria.

### INTERPELACION

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de igualdad social?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2013.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## Interpelación núm. 113/13, relativa a actividades turísticas y gastronomía.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 113/13, relativa a actividades turísticas y gastronomía, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Eco-

nomía y Empleo del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a actividades turísticas y gastronomía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Socialista viene reiterando perentoriamente la puesta en valor de nuestro rico patrimonio y recursos para así generar riqueza y empleo por la mayor activación del turismo.

En términos de emergencia de atractivos para aumentar la actividad turística y a impulsos del Grupo Socialista se aprobaban sendas proposiciones no de ley sobre el Camino de Santiago y sus distintos ramales, así como de reconversión económica para el empleo en la Comarca de Calatayud proyectando todos y cada uno de los recursos para el turismo.

Corresponde también una potenciación mayor del binomio alimentación y turismo, junto a la gastronomía en la oferta de restauración y hostelería puesto que así se crean sinergias para nuevas actividades culturales y turísticas.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón dirigida a potenciar y aumentar la actividad turística en esta Comunidad Autónoma, en concreto, a través de la gastronomía?

Zaragoza, 7 de noviembre de 2013.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## Interpelación núm. 114/13, relativa a políticas de contratación.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 114/13, relativa a políticas de contratación, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Eco-

nomía y Empleo la siguiente Interpelación relativa a políticas de contratación.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estadística tras estadística relativa a los resultados para el empleo en Aragón por las políticas económicas de los gobiernos del Partido Popular, solo arrojan datos con más sombras que luces.

El Consejero de Economía siempre con interpretaciones complacientes se refiere a tendencias a una menor destrucción de empleo cuando hoy Aragón destruye seis veces más empleo que el resto de España. La ausencia de políticas activas de empleo del Gobierno de la Sra. Rudi y la chapuza del Plan Impuso conducen a una situación peor que en el resto de España.

Desde que gobierna la Sra. Rudi hay 22.168 desempleados más registrados y además somos la sexta comunidad autónoma donde más han disminuido los afiliados a la Seguridad Social en relación al dato de octubre de 2012, en la actualidad hay 498.081 cotizantes, con una caída en octubre de 1.155 personas.

La EPA del tercer trimestre de 2013 refleja que se han extinguido 146.300 contratos indefinidos en España por mutar a temporales. Asimismo, el dato a la presentación de esta iniciativa es que en Aragón en los registros de octubre destaca en su porcentaje de disminución de contratos indefinidos -20,27% y, asimismo, se convierte en la comunidad autónoma con menor porcentaje de aumento de contratos indefinidos.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general aplicada por el Gobierno de Aragón en materia de empleo con objeto de fomentar la contratación de trabajadores y especialmente, la contratación indefinida de los mismos?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2013.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## Interpelación núm. 115/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental en la VIII Legislatura.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 115/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental en la VIII Legislatura, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, la siguiente Interpelación sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental en la VIII Legislatura.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón establece en su artículo que el Sistema de Salud de Aragón, mediante los recursos y medios de que dispone, llevará a cabo, entre otras actuaciones relacionadas con la asistencia sanitaria, «la atención, promoción, protección y mejora de la salud mental».

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en relación con la atención, promoción, protección y mejora de la salud mental, tras las diferentes decisiones adoptadas en la presente Legislatura?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de noviembre de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

## 3.3. MOCIONES

### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.3.2.1. EN PLENO

## Enmienda presentada a la Moción núm. 80/13, dimanante de la Interpelación núm. 97/13, relativa a las políticas que aplica el Gobierno de Aragón respecto de las empresas en crisis y los expedientes de regulación de empleo desde la aplicación de la última reforma laboral.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón a la Moción núm. 80/13, dimanante de la Interpelación núm. 97/13, relativa a las políticas que aplica el Gobierno de Aragón respecto de las empre-

sas en crisis y los expedientes de regulación de empleo desde la aplicación de la última reforma laboral, publicada en el BOCA núm. 185, de 6 de noviembre de 2013, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la moción no 80/13, dimanante de la interpelación no 97/13, relativa a las políticas que aplica el Gobierno de Aragón respecto de las empresas en crisis y los expedientes de regulación de empleo desde la aplicación de la última reforma laboral, presentada por el G.P. Socialista.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el primer punto, desde «Aunque con carácter...» hasta el final, por:

«Dotar el Programa con recursos humanos y económicos suficientes para su funcionamiento y gestión, además de unas bases y perfil de las empresas beneficiarias del mismo. Aquellas empresas que reúnan las condiciones del programa, contarán con un informe de situación elaborado rigurosamente y las medidas concretas a aplicar para corregir su viabilidad en todos sus términos, incluyendo las medidas de apoyo directas del Gobierno de Aragón aprovechando todos sus recursos técnicos, económicos y financieros.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**Enmiendas presentadas a la Moción núm. 81/13, dimanante de la Interpelación núm. 91/13, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón y, en concreto, qué posición va a adoptar en la futura reforma fiscal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. del Partido

Aragonés y Chunta Aragonesista a la Moción núm. 81/13, dimanante de la Interpelación núm. 91/13, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón y, en concreto, qué posición va a adoptar en la futura reforma fiscal, publicada en el BOCA núm. 185, de 6 de noviembre de 2013, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción número 81/13, dimanante de la Interpelación número 91/13, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón y, en concreto, qué posición va a adoptar en la futura reforma fiscal.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Dar al punto 1 la siguiente redacción:

«1. Convocar a todos los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón a participar en un proceso de debate con la finalidad de acordar una postura y propuestas en relación con la reforma fiscal que está estudiando el Gobierno de España, por la afeción que esta reforma tendrá para el sistema tributario de nuestra Comunidad Autónoma.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de noviembre de 2013.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

#### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción número 81/13, dimanante de la Interpelación número 91/13, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón y, en concreto, qué posición va a adoptar en la futura reforma fiscal.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 2 el siguiente texto: «..., y, especialmente, con la finalidad de suscribir a la mayor

brevidad el acuerdo bilateral económico-financiero previsto en su artículo 108».

### MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de noviembre de 2013

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

### ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción número 81/13, dimanante de la Interpelación número 91/13, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón y, en concreto, qué posición va a adoptar en la futura reforma fiscal.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Dar al punto 3 la siguiente redacción:

«3. Establecer en la futura reforma fiscal un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad, que garantice el mantenimiento de los servicios públicos del estado de bienestar, con carácter universal y gratuito, e incluya, entre otras medidas, el incremento de la tributación en el IRPF para las rentas más altas, para las rentas de capital y para las sociedades de inversión de capital variable (Sicav); la creación de un impuesto sobre grandes fortunas; la derogación de la subida de los tipos general y reducido del Impuesto sobre el Valor Añadido; la fijación en el Impuesto de Sociedades de tipos impositivos progresivos en función del beneficio empresarial y del empleo estable creado; la creación de un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales; y el impulso de fiscalidad medioambiental con impuestos que graven y corrijan las actividades económicas contaminantes y fomenten las actividades ambientalmente sostenibles.»

### MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de noviembre de 2013.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

### ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 81/13, dimanante de la Interpelación núm. 91/13, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón y, en concreto, qué posición va a adoptar en la futura reforma fiscal.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar la Moción por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Administración General del Estado para que, ante cualquier reforma tributaria que se plantee, no se proceda en ningún caso a la recentralización de tributos actualmente cedidos a las Comunidades Autónomas, sino que se avance hacia fórmulas que permitan la mayor autonomía fiscal posible, dentro de un modelo de solidaridad territorial coordinado que respete de manera escrupulosa lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Aragón, especialmente en lo referente a los tributos cedidos y a los artículos 107, 108 y 109.»

### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Diputado  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## Enmiendas presentadas a la Moción núm. 82/13, dimanante de la Interpelación núm. 100/13, relativa a depuración de aguas.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Moción núm. 82/13, dimanante de la Interpelación núm. 100/13, relativa a depuración de aguas, publicada en el BOCA núm. 185, de 6 de noviembre de 2013, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de

las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm.82/13, dimanante de la Interpelación núm.100/13, relativa a la depuración de aguas.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto 2, sustituir el texto por el siguiente:

«2. Realizar una revisión de los planes de depuración, en sus aspectos técnicos y financieros, al objeto de adecuar la normativa existente a la situación actual de dichos planes.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm.82/13, dimanante de la Interpelación núm. 100/13, relativa a la depuración de aguas.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto al texto de la Moción con el siguiente texto:

«3. Reunirse con los representantes de ADELPA para trabajar conjuntamente la revisión de la depuración de los municipios del pirineo.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Enmiendas presentadas a la Moción núm. 83/13, dimanante de la Interpelación núm. 93/13, relativa a la política general en materia de minería de carbón autóctono.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés a la Moción núm. 83/13, dimanante de la Interpelación núm. 93/13, relativa a la política general en materia de minería de carbón autóctono, publicada en el BOCA núm. 185, de 6 de

noviembre de 2013, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm.83/13, dimanante de la Interpelación núm. 93/13, relativa a la política general en materia de minería de carbón autóctono.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 4 de la Moción por el siguiente texto:

«4. Solicitar al Ministerio de Industria que elabore y ultime el marco de colaboración y medidas de apoyo técnico y económico para la realización de las inversiones de la Central Térmica de Teruel en cumplimiento de la adaptación a la directiva europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 83/13, dimanante de la Interpelación núm. 93/13, relativa a la política general en materia de minería de carbón autóctono.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Moción por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la problemática generada en la minería del carbón como consecuencia de los recortes del Gobierno del Estado en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2013, instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Dirigirse al Gobierno de España para que:

a) Cumpla los compromisos adquiridos y firmados en el Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón

2006-2012 y Nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras.

b) Firme los convenios de infraestructuras pendientes de las distintas convocatorias, aprobados en las Mesas Regionales de la Minería y en tramitación en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

c) Apoye decididamente la Directiva Europea que garantiza la libre disposición de cada Estado miembro de consumir el 15% de energía autóctona.

d) Negocie con los sindicatos y la patronal del sector un nuevo Plan Nacional de Reserva Estratégica del carbón 2013-2018.

2.º Asimismo, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

a) Elaborar un Plan Especial de reactivación económica de las Comarcas Mineras de carácter plurianual, con dotación financiera adecuada y con participación de los agentes sociales que contemple y coordine todos los instrumentos para el impulso y la consolidación de las actividades empresariales, fomentando además la colaboración con las administraciones locales, comarcales y provinciales y la público-privada.

b) Crear un Grupo de Trabajo interdepartamental para poner todos esos instrumentos al servicio de la reactivación de esas Comarcas.

c) Informar periódicamente a los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón de los resultados del Plan y de las actuaciones del Grupo de Trabajo a través de la Comisión de Industria e Innovación.

d) Garantizar la viabilidad y el mantenimiento de la actividad minera del carbón en Aragón.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

#### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

### **Moción núm. 84/13, dimanante de la Interpelación núm. 21/11-VIII, relativa a las energías renovables, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 84/13, dimanante de la Interpelación núm. 21/11-VIII, relativa a las energías renovables, presentada por el G.P. Chunta Aragonesa, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 21/11-VIII, relativa a las energías renovables, formulada por el Diputado Joaquín Palacín, presenta para su debate y votación en la Comisión de Industria e Innovación la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar la eficiencia, el ahorro y las energías renovables en el ámbito de sus competencias.

2. Mostrar el rechazo al Real Decreto Ley 1/2012, de 27 de enero, al Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, y a la nueva Ley del Sector Eléctrico.

3. Promover, facilitar y regular la instalación de sistemas de autoconsumo con balance neto energético, en el Plan Energético 2014- 2020.

4. Solicitar al Gobierno de España a que, con urgencia, modifique el Real Decreto Ley 9/2013, de 13 de julio, de tal forma que promueva, facilite y regule la instalación de sistemas de autoconsumo con balance neto energético. Una regulación que, para que de verdad sea una apuesta por un sistema descentralizado, ecológico y barato de producción y consumo energético, debe:

a) Desarrollar un tratamiento fiscal específico, diferente al reservado a los productores industriales, de régimen especial o de cogeneración, que permita el autoconsumo con balance neto garantizando la venta del excedente a la red a precios de mercado, y favoreciendo la inversión en la instalación, enganche a red y mantenimiento.

b) Promover que los sistemas ajusten la producción al consumo, sin poner límites al mismo que puedan impedir su aplicación en numerosas ramas industriales y explotaciones agrarias, negándoles la mejora de su competitividad.

c) Autorizar el autoconsumo compartido, de modo que varios consumidores puedan beneficiarse de una misma instalación, como ocurriría en una comunidad de vecinos o un polígono industrial.

d) Permitir que el titular de la instalación y el de la superficie donde ésta se ubica sean distintos, al objeto de permitir modelos de negocio propios de las empresas de servicios energéticos y evitar que las rigideces contractuales impidan artificialmente la introducción de una mayor competencia en el sistema eléctrico.

e) Dejar el autoconsumo instantáneo exento del pago de peajes por el acceso a las redes —puesto que no se están usando—, mientras que el intercambio de energía propio del balance neto sólo debe abonar los

peajes que le correspondan por el uso efectivo de las mismas.

f) Reducir al mínimo necesario las tramitaciones administrativas, evitando el retraso de los proyectos y los sobrecostes derivados y fijar un coste de enganche a la red que no suponga una barrera de entrada.

g) Contemplar medidas que, de acuerdo con Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, aprovechen las posibilidades del desarrollo del autoconsumo con balance neto para estimular la rehabilitación de edificios y barrios, el poblamiento rural y el desarrollo de actividades económicas derivadas de esta tecnología.

5. Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España y a la Comisión Nacional de Energía.

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de noviembre de 2013.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

### **Pregunta núm. 2782/13, relativa a los pliegos técnicos elaborados por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la gestión integral de residencias y centros de día.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2782/13, relativa a los pliegos técnicos elaborados por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la gestión integral de residencias y centros de día, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los pliegos técnicos elaborados por su Departamento para la gestión integral de residencias y centros de día.

### PREGUNTA

¿Cree que los pliegos técnicos elaborados por su Departamento para la gestión integral de residencias y centros de día garantizan la atención de los ciudadanos usuarios de los mismos?

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

La Diputada  
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Pregunta núm. 2785/13, relativa a las prestaciones económicas vinculadas al servicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2785/13, relativa a las prestaciones económicas vinculadas al servicio, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas vinculadas al servicio.

### PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar se han transformado en prestaciones económicas vinculadas al servicio?

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

La Diputada  
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Pregunta núm. 2786/13, relativa a la bidireccionalidad del túnel de Bielsa-Aragnouet.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2786/13, relativa a la bidireccionalidad del túnel de Bielsa-Aragnouet, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la bidireccionalidad del túnel de Bielsa-Aragnouet.

#### ANTECEDENTES

En el inicio de esta legislatura el Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, Rafael Fernández de Alarcón, prometió que se realizarían los trámites necesarios ante el Gobierno de España para conseguir que el Ejecutivo francés autorizara que los turismos pudieran circular en ambas direcciones de forma simultánea en el túnel internacional de Bielsa-Aragnouet. En este momento todavía no se sabe cuándo podrán volver a circular los coches en ambos sentidos de forma simultánea por el túnel.

#### PREGUNTA

¿Qué gestiones va a hacer el Gobierno de Aragón ante el Gobierno de España para que realice los trámites necesarios para conseguir que el Ejecutivo francés autorice que los vehículos puedan circular en ambas direcciones de forma simultánea en el túnel internacional de Bielsa-Aragnouet?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de noviembre de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 2794/13, relativa a la firma del convenio que permita llevar adelante los planes de desarrollo rural.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2794/13, relativa a la firma del con-

venio que permita llevar adelante los planes de desarrollo rural, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la firma del convenio que permita llevar adelante los planes de desarrollo rural.

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón firmar el convenio con el Gobierno de España para llevar adelante conjuntamente los planes de desarrollo rural?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 2795/13, relativa a la afiliación a la Seguridad Social.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2795/13, relativa a la afiliación a la Seguridad Social, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la si-

guiente Pregunta relativa a la afiliación a la Seguridad Social.

#### ANTECEDENTES

En los años de gobiernos del Partido Popular, Aragón viene arrojando los peores datos de desempleo y de destrucción de empleo que en sus históricos anteriores.

En Aragón nos preocupa la falta de lectura crítica del Gobierno respecto del empeoramiento de posiciones en el conjunto de la Economía y respecto del promedio de España y de las Comunidades Autónomas. Se hace historia inversa al no considerar la pérdida de posiciones objetivas por razón del fracaso de la economía y del empleo. Así ocurre estadística a estadística en donde el Gobierno hace lecturas sesgadas a mejor autocomplacencia ignorando el sufrimiento que reporta a ciudadanos y familias el desempleo estructural cada vez más alto y amplio.

Sin la reducción del desempleo y las cotizaciones sociales del trabajo no habrá tasas de crecimiento económico y distribución de riqueza. Baste el dato de que en Aragón de septiembre de 2011 a septiembre de 2013 el número de afiliados a la Seguridad Social se reduce en 32.078.

Por ello se hace preciso en términos de objetivación la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo considera el Gobierno los movimientos a menor de la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social para así modificar las políticas de creación y permanencia del empleo?

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

### **Pregunta núm. 2796/13, relativa a acciones contra el desempleo prolongado.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2796/13, relativa a acciones contra el desempleo prolongado, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a acciones contra el desempleo prolongado.

#### ANTECEDENTES

Estos últimos años han sido de sufrimientos, recortes y limitaciones en las condiciones, bienestar de vida y trabajo de los ciudadanos y en donde la EPA llegó a registrar más de 6 millones de desempleados.

A su vez, Aragón en materia de desempleo ha venido arrojando malos datos comparados respecto de las comunidades autónomas y del promedio de España.

En la EPA del tercer trimestre de 2013 con parecer positiva contiene el efecto verano-estacional. Lo cierto es que las políticas de empleo del Partido Popular y de sus gobiernos orillan cada vez más ciudadanos y familias abandonándolos a la suerte del mercado. De los 131.400 desempleados de la EPA unos 65.000 no reciben prestación, ni subsidio y los hogares con todos los activos parados son 35.132 en Aragón.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones implementa el Departamento de Economía y Empleo que procuren evitar el gran número de desempleados sin prestaciones económicas así como el número de hogares sin rentas del trabajo?

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

### **Pregunta núm. 2797/13, relativa a la capitalidad gastronómica de Huesca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2797/13, relativa a la capitalidad gastronómica de Huesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la capitalidad gastronómica de Huesca.

#### ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Socialista viene reiterando la necesidad urgente de poner en valor nuestro patrimonio y recursos, en términos de generar riqueza y empleo por la activación del turismo. A pesar de las negaciones del Gobierno, Aragón viene necesitando de nuevas formulaciones atractivas y de oferta turística para remontar malos datos como el señalado para septiembre en cuanto que se ha registrado la tercera ocupación hotelera más baja de España.

Resulta idóneo en consecuencia el hecho de que Huesca se postula como «Capital Española de la Gastronomía» porque se hace recaer importancia en nuestras excelentes fuentes alimentarias, gastronómicas y turísticas. Deseable contar con el desarrollo de esta línea vertebral que permite un amplio y variado programa de promoción y puesta en valor de nuestro acervo alimentario, hostelero y turístico.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las aportaciones del Gobierno de Aragón en la candidatura de Huesca como «Capital Española de la Gastronomía», así como la asignación de medios y recursos previos y una vez resulta la convocatoria?

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

**Pregunta núm. 2805/13, relativa a las iniciativas tomadas por el Gobierno sobre la Proposición no de Ley núm. 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2805/13, relativa a las iniciativas tomadas por el Gobierno sobre la Proposición no de Ley núm. 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las iniciativas tomadas por el Gobierno sobre la Proposición no de Ley núm. 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza.

#### PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de Aragón para cumplir el acuerdo unánime de estas Cortes sobre la Proposición no de Ley núm. 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de noviembre de 2013.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

**Pregunta núm. 2783/13, relativa a los problemas detectados con la tramitación del Ingreso Aragonés de Inserción, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2783/13, relativa a los problemas detectados con la tramitación del Ingreso Aragonés de Inserción, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral en Comisión, la siguiente Pregunta relativa a los problemas detectados con la tramitación del Ingreso Aragonés de Inserción.

## PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen los problemas detectados por el Justicia de Aragón en relación con la tramitación del Ingreso Aragonés de Inserción?

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

La Diputada  
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

## 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### **Pregunta núm. 2781/13, relativa al mantenimiento de un equipo de trasplante cardíaco.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2781/13, relativa al mantenimiento de un equipo de trasplante cardíaco, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el mantenimiento de un equipo de trasplante cardíaco.

## ANTECEDENTES

La Organización Nacional de Trasplantes ha planteado una revisión de los Criterios de Planificación de Trasplantes propuestos en 2012 dentro del Sistema

Nacional de Salud. En el caso concreto de Aragón, el centro de referencia para el trasplante cardíaco es el Hospital Universitario Miguel Servet, centro trasplantador de adulto, y lleva realizados 104 desde el inicio de su actividad en 2000, dando una respuesta eficaz a las necesidades sanitarias de la población aragonesa.

La Organización Nacional de Trasplantes ha propuesto una actividad deseable de 20 trasplantes o más anuales por equipo y una actividad tolerable por año igual o superior a 15, incluyendo al Hospital Miguel Servet en el listado de centros que incumplen los nuevos criterios.

## PREGUNTA

¿Puede garantizar el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia que el Hospital Universitario Miguel Servet seguirá manteniendo un equipo de trasplante cardíaco de adulto, pese a la revisión de criterios de planificación propuesta por la Organización Nacional de Trasplantes?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de noviembre de 2013.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 2784/13, relativa a la orden de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2784/13, relativa a la orden de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sancho Rodellar para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Elisa Sancho Rodellar, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la orden de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias.

## PREGUNTA

¿En qué fecha piensa publicar la orden de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias correspondientes al ejercicio del 2013?

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

La Diputada  
ELISA SANCHO RODELLAR

### Pregunta núm. 2787/13, relativa al control de los menús escolares.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2787/13, relativa al control de los menús escolares, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al control de los menús escolares.

#### ANTECEDENTES

Varios colegios públicos presentaron al Justicia de Aragón una queja porque tienen constancia de que el Gobierno de Aragón no supervisa los menús que ofertan las empresas de *catering* y, por tanto, no cumple un compromiso que adquirió hace dos años al elaborar y suscribir el «Documento de consenso sobre la alimentación en los centros escolares» y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición de 2011. El Justicia ha requerido una ampliación de la información aportada por el Gobierno de Aragón y a fecha de hoy no ha sido aportada.

## PREGUNTA

¿Cuántos casos de control de menús escolares posteriormente de su consumo ha habido de oficio por parte del Gobierno de Aragón, después de la

publicación de la Guía de Comedores Escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de noviembre de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### Pregunta núm. 2788/13, relativa al cumplimiento de la normativa con respecto a la supervisión de los menús escolares.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2788/13, relativa al cumplimiento de la normativa con respecto a la supervisión de los menús escolares, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la normativa con respecto a la supervisión de los menús escolares.

#### ANTECEDENTES

Varios colegios públicos presentaron al Justicia de Aragón una queja porque tienen constancia de que el Gobierno de Aragón no supervisa los menús que ofertan las empresas de *catering* y, por tanto, no cumple un compromiso que adquirió hace dos años al elaborar y suscribir el «Documento de consenso sobre la alimentación en los centros escolares» y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición de 2011. El Justicia ha requerido una ampliación de la información aportada por el Gobierno de Aragón y a fecha de hoy no ha sido aportada.

## PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón no hace cumplir la Ley 17/2011 de Seguridad Alimentaria y Nutrición y demás normativa aplicable a

la supervisión de los menús escolares y se limita a publicar una Guía de Comedores Escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón de carácter orientativo?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de noviembre de 2013

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 2789/13, relativa a la respuesta al Justicia con respecto a la supervisión de los menús escolares.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2789/13, relativa a la respuesta al Justicia con respecto a la supervisión de los menús escolares, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la respuesta al Justicia con respecto a la supervisión de los menús escolares.

#### ANTECEDENTES

Varios colegios públicos presentaron al Justicia de Aragón una queja porque tienen constancia de que el Gobierno de Aragón no supervisa los menús que ofertan las empresas de catering y, por tanto, no cumple un compromiso que adquirió hace dos años al elaborar y suscribir el «Documento de consenso sobre la alimentación en los centros escolares» y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición de 2011. El Justicia ha requerido una ampliación de la información aportada por el Gobierno de Aragón y a fecha de hoy no ha sido aportada.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón no facilita la ampliación de información

solicitada por el Justicia de Aragón con respecto a la supervisión de los menús escolares?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de noviembre de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 2790/13, relativa a la situación de la Biblioteca de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2790/13, relativa a la situación de la Biblioteca de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de la Biblioteca de Aragón.

#### ANTECEDENTES

La Biblioteca de Aragón, en Zaragoza, sigue sin presupuesto para comprar novedades. En los últimos 6 años, las compras de novedades se han reducido a la décima parte. Los presupuestos del Gobierno de Aragón han pasado de destinar a la Biblioteca de Aragón 60.000€ en 2011 a absolutamente nada en 2013.

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Aragón la situación de la actualización de fondos de la Biblioteca de Aragón, en Zaragoza, y qué piensa hacer para mejorar su calidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de noviembre de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

## **Pregunta núm. 2791/13, relativa a los pergaminos y documentos de la Colegiata de Santa María, en Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2791/13, relativa a los pergaminos y documentos de la Colegiata de Santa María, en Calatayud, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pergaminos y documentos de la Colegiata de Santa María, en Calatayud.

### ANTECEDENTES

Ha finalizado la catalogación de 414 pergaminos que se encontraban en la Colegiata de Santa María, en Calatayud. La catalogación ha sido posible gracias a la colaboración de la Diputación de Zaragoza. Esta buena noticia para el patrimonio aragonés contrasta con los 1.300 pergaminos y 30 cajas de documentos sin catalogar que permanecen en el Archivo Histórico Nacional en Madrid desde 1851, momento en el que el Concordato de este año despojó a esta iglesia de su categoría de Colegiata.

### PREGUNTA

¿Qué iniciativas que piensa tomar el Gobierno de Aragón para lograr el regreso a Aragón de los 1.300 pergaminos y 30 cajas de documentos sin catalogar que permanecen en el Archivo Histórico Nacional en Madrid desde 1851, pertenecientes a la Colegiata de Santa María, en Calatayud, así como sobre qué medidas piensa adoptar para su difusión y publicación para su disfrute por todos los aragoneses?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de noviembre de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

## **Pregunta núm. 2792/13, relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del castillo de Loarre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2792/13, relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del castillo de Loarre, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del castillo de Loarre.

### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón está pendiente de que al castillo de Loarre se declare Patrimonio de la Humanidad. Este objetivo se defiende desde la Asociación de Amigos del Castillo y desde distintas instituciones, entre ellas el Gobierno de Aragón, aspecto que sería importante en cuanto a la promoción turística en Aragón.

### PREGUNTA

¿Ha propuesto el Gobierno de Aragón en el Consejo del Patrimonio Histórico, como máximo ente consultivo nacional en el que están representados el Estado y todas la Comunidades Autónomas, que eleve al Gobierno de España la propuesta de que el castillo de Loarre figure dentro de la lista indicativa de aquellos bienes aspirantes a ser declarados Patrimonio de la Humanidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de noviembre de 2013

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 2793/13, relativa a las iniciativas para conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad del castillo de Loarre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2793/13, relativa a las iniciativas para conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad del castillo de Loarre, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las iniciativas para conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad del castillo de Loarre.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón está pendiente de que al castillo de Loarre se declare Patrimonio de la Humanidad. Este objetivo se defiende desde la Asociación de Amigos del Castillo y desde distintas instituciones, entre ellas el Gobierno de Aragón, aspecto que sería importante en cuanto a la promoción turística en Aragón.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para conseguir que el castillo de Loarre pase a ser declarado Patrimonio de la Humanidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de noviembre de 2013

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 2798/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria en los colegios públicos de infantil y primaria, que lo imparten en la actualidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2798/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria en los colegios públicos de infantil y primaria, que lo imparten en la actualidad, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en los colegios públicos de infantil y primaria, que lo imparten en la actualidad.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón se comprometió con las poblaciones afectadas a realizar unos informes técnicos sobre las condiciones de algunos pueblos —la distancia, el número de alumnado, etc.— para tomar la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en los colegios públicos de infantil y primaria de las diferentes localidades que lo imparten en la actualidad, para el curso que viene y comunicarlo a los municipios afectados.

#### PREGUNTA

¿Ha elaborado el Gobierno de Aragón los informes técnicos anunciados, sobre las condiciones técnicas de los diferentes municipios para poder seguir impartiendo primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria? ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón comunicar la decisión de suprimir o mantener primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en los colegios públicos de infantil y primaria o

CRA de los diferentes municipios que lo imparten en la actualidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de noviembre de 2013

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

**Pregunta núm. 2799/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Colegio Público de Infantil y Primaria Murillo de Broto.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2799/13, relativa a la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Colegio Público de Infantil y Primaria Murillo de Broto, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Colegio Público de Infantil y Primaria Murillo de Broto.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón se comprometió con las poblaciones afectadas a realizar unos informes técnicos sobre las condiciones de algunos pueblos —la distancia, el número de alumnado, etc.— para tomar la decisión de mantener o suprimir primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Colegio Público de Infantil y Primaria Murillo de la localidad de Broto para el curso que viene y comunicarlo al municipio afectado.

PREGUNTA

¿Ha elaborado el Gobierno de Aragón los informes técnicos anunciados, sobre las condiciones técnicas de Broto para poder seguir impartiendo primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria?; ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón comunicar la decisión de suprimir o mantener primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Colegio Público de Infantil y Primaria Murillo de la localidad de Broto?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de noviembre de 2013.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

**Pregunta núm. 2800/13, relativa al claustro del Aula Dei.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2800/13, relativa al claustro del Aula Dei, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al claustro del Aula Dei.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado que iba a invertir 50.000 euros en el claustro del Aula Dei, monasterio propiedad de una comunidad religiosa de origen francés Chemin Neuf desde diciembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cree que las partidas provenientes del Plan Impulso son las más convenientes para financiar esta inversión en el Aula Dei?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 2801/13, relativa a las obras de cultura que va a financiar el Gobierno de Aragón con el Plan Impulso.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2801/13, relativa a las obras de cultura que va a financiar el Gobierno de Aragón con el Plan Impulso, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de cultura que va a financiar el Gobierno de Aragón con el Plan Impulso.

PREGUNTA

¿Qué obras de cultura va a financiar el Gobierno de Aragón en el área de cultura con el Plan Impulso y qué fechas de ejecución prevé para las mismas?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 2802/13, relativa a los silos dependientes en su día del Ministerio de Agricultura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2802/13, relativa a los silos dependientes en su día del Ministerio de Agricultura, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los silos dependientes en su día del Ministerio de Agricultura.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los silos dependientes en su día del Ministerio de Agricultura que han sido cedidos ya al Gobierno de Aragón o puedan ser cedidos en el futuro?

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón con respecto a los antiguos silos del Ministerio que han sido cedidos a la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 2803/13, relativa a subida del precio de la electricidad para los regadíos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2803/13, relativa a subida del precio de la electricidad para los regadíos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subida del precio de la electricidad para los regadíos.

## PREGUNTA

¿Va a adoptar alguna medida el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para ayudar a costear a los agricultores la subida del precio de la electricidad para los regadíos?

¿Qué valoración hace el Departamento de la subida del precio de los costes de la electricidad para regadíos?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### Pregunta núm. 2804/13, relativa al monasterio de San Victorián.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2804/13, relativa al monasterio de San Victorián, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al monasterio de San Victorián.

## PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de Aragón reanudar las inversiones en el Monasterio de San Victorián, anunciadas y presupuestadas por la DGA en el año 2012?

¿Cuáles son las razones del retraso de la reanudación de las obras en el monasterio de San Victorián, ubicado en una zona con grave peligro de despoblación en la comarca del Sobrarbe?

¿Qué presupuesto prevé el Gobierno de Aragón invertir en el 2014 en el monasterio de San Victorián?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

## 3.4.2.2. RESPUESTAS

### Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 2571/13 y 2572/13, relativas a los proyectos de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a las Preguntas núms. 2571/13 y 2572/13, relativas a los proyectos de hidrocarburos Turbón y Carlota, en la Comarca de la Ribagorza, formuladas por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicadas en el BOCA núm. 182, de 22 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Debe aclararse en primer lugar que tanto Turbón como Carlota son, en la actualidad, permisos de investigación de hidrocarburos y no proyectos de extracción.

En ellos no han comenzado perforaciones y, en todo caso, para iniciarlas, deben solicitar previamente autorización del órgano ambiental pertinente, lo que, además, exige su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Por último, la posible presencia de guardas jurados en ningún caso tiene relación con actividades de investigación minera.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Consejero de Industria e Innovación  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2577/13, relativa a la nueva ley de parques nacionales

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2577/13, relativa a la nueva ley de parques nacionales, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, publicada en el BOCA núm. 182, de 22 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón ya ha reaccionado frente al anteproyecto de ley de parques nacionales con el objeto de defender los intereses aragoneses y, en definitiva, de cumplir con el Estatuto de Autonomía de Aragón. Así se desprende del hecho de que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente envió un informe al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente informando de una posible invasión competencial. Así mismo, el pasado 7 de octubre, en la Comisión Sectorial de Medio Ambiente, el Gobierno de Aragón puso de manifiesto su voluntad, que fue aceptada, de posponer la aprobación del anteproyecto con el fin de esclarecer la titularidad de la competencia y, en definitiva, evitar así una posible invasión competencial por parte del Gobierno central.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2587/13, relativa a las medidas de control que realiza el Gobierno de Aragón sobre el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2587/13, relativa a las medidas de control que realiza el Gobierno de Aragón sobre el almacenamiento subterráneo de gas de Serrablo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 182, de 22 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las instalaciones de «almacenamiento subterráneo de gas del Serrablo» en los términos municipales de Jaca y Sabiñánigo obtuvieron como instalación existente la Autorización Ambiental Integrada mediante Resolución de 6 de marzo de 2008, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2 y 5 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. El motivo de su conclusión en el ámbito de aplicación de esta Ley es la existencia de instalaciones de combustión de gas con una potencia superior a los 50 MW. El objeto de esta autorización es integrar en un solo acto todas las autorizaciones ambientales existentes en materia de residuos, vertido de aguas, contaminación atmosférica, etc., de los

equipos que conforman esta instalación (artículo 11 de la precitada ley).

En el condicionado de la Autorización Ambiental Integrada se describen los diferentes controles y medidas que el titular o las entidades de control deben realizar, así como la remisión de los correspondientes informes y resultados a la Dirección General de Calidad Ambiental y a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Además, está sujeta a las inspecciones que se consideran necesarias. Todos estos controles se refieren al condicionado ambiental de la autorización.

Así mismo, la Ley exige el otorgamiento de las denominadas «autorizaciones sustantivas» de la actividad, que corresponde a la administración competente, en este caso la Administración Central del Estado y en concreto el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, no al órgano ambiental. Es este órgano sustantivo quien en su autorización fija las medidas de control para que la actividad (el almacenamiento de gas natural en unos yacimientos del mismo gas explotados y agotados de recurso) se desarrolle de forma segura, sin riesgos para las personas o cosas.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Consejero de Agricultura,  
Ganadería Y Medio Ambiente  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2590/13, relativa a las aportaciones que han realizado los patronos de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en 2013 y las previsiones para el año 2014.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 2590/13, relativa a las aportaciones que han realizado los patronos de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en 2013 y las previsiones para el año 2014, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, publicada en el BOCA núm. 182, de 22 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Los patronos de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei han aportado 234.000€ durante el año 2013 y la previsión para el año 2014 es que se mantengan esas mismas cantidades.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Consejero de Industria e Innovación  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2591/13, relativa a los planes y proyectos de futuro respecto a la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 22591/13, relativa a los planes y proyectos de futuro respecto a la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, publicada en el BOCA núm. 182, de 22 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

De cara al futuro el objetivo esencial es potenciar las actividades en las que actualmente está trabajando la Fundación y convertirse en un socio estratégico para empresas e industrias agrarias que ofrezcan productos de mayor valor añadido e incrementen el ratio de beneficio en las empresas rurales, al basarse en el aprovechamiento de recursos locales, como cultivos autóctonos, y aplicaciones tecnológicas (envasados, tecnologías pre y post-cosecha, etc.) que supongan un incremento de la calidad y la diferenciación de los productos de cara al turismo, la gastronomía y la exportación.

Para ello la Fundación ha apostado por la internacionalización y ha puesto en marcha diversas iniciativas que incrementan la participación y la presencia internacional de la Fundación y de las entidades que integran el Parque. En este sentido, la Fundación continuará el proceso iniciado durante el año 2012 que consiste en la estructuración de un servicio altamente profesionalizado que apoye la participación en proyectos internacionales.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Consejero de Industria e Innovación  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2605/13, relativa al número y dotación adecuados de unidades de cuidados paliativos y equipos de soporte tal y como recoge la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2605/13, relativa al número y dotación adecuados de unidades de cuidados paliativos y equipos de soporte tal y como recoge la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Los servicios y cuidados sanitarios a las personas con enfermedad avanzada o terminal son ofertados, a través de las distintas líneas asistenciales del proveedor público (Servicio Aragonés de Salud) y a través del convenio con la Entidad San Juan de Dios sin ánimo de lucro concertada con el Gobierno de Aragón.

Así todos los Equipos de Atención Primaria (EAP) prestan los cuidados ambulatorios y domiciliarios requeridos en fase de mantenimiento y agudización a través de su cartera de servicios. Actúan también de gestores de casos y realizan el seguimiento del paciente cuando éste es trasladado a otro dispositivo.

Existen también en este mismo ámbito los Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD): apoyan al EAP en la prestación de los cuidados domiciliarios requeridos por estos pacientes. Su relación con el EAP correspondiente es fluida y constante, para garantizar cuidados necesarios, siendo la responsabilidad última del enfermo del médico asignado dentro del EAP.

Otro de los ámbitos de prestación de servicios paliativos 061-Aragón: que presta cuidados a través del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) a los pacientes que requieran cuidados paliativos fuera del horario de Atención Continuada de su Centro de Salud en el ámbito Territorial del municipio de Zaragoza. También ofrece asesoramiento sanitario a través del Centro Coordinador de Urgencias e interviene en el traslado del paciente cuando estos precisan transporte sanitario.

En Atención Especializada todos los Hospitales Generales realizan su actividad asistencial a través de la cartera de servicios general para las fases graves de agudización del enfermo con enfermedad avanzada o terminal o por proceso concurrente, incluyendo los cuidados paliativos que precisen estos pacientes. Los Hospitales de Convalecencia llevan a cabo la atención y cuidados a los pacientes necesitados de cuidados paliativos con internamiento que no supongan una alta complejidad o el empleo de tecnología propia de un hospital general.

Dando contestación a la pregunta sobre los recursos implicados en la prestación de cuidados paliativos, el número de EAP que prestan este servicio son 122 Equipos y 1 consultorio médico, siendo más de mil los profesionales médicos y enfermeros que prestan estos servicios.

Respecto a los Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria, en la actualidad el Sistema de Salud de

Aragón cuenta con un ESAD de apoyo en cada uno de los sectores sanitarios, dotados en conjunto con 10 médicos y 10 enfermeras dedicados expresamente a ellos, más el apoyo directo de 8 auxiliares de enfermería y otros 8 auxiliares administrativos.

En el ámbito de la Atención Especializada, son los nueve hospitales generales de Aragón los que cuentan con dispositivos para la atención sanitaria de los procesos que requieren una mayor especialización en diagnóstico, tratamiento y/o cuidados, o el empleo de alta tecnología. En este dispositivo se atienden a los pacientes con enfermedad avanzada o terminal en función del proceso que ocasiona el ingreso. Los facultativos especialistas de los distintos servicios asistenciales hospitalarios, así como los profesionales de enfermería destinados en los mismos, son los responsables de los cuidados paliativos específicos de los pacientes de su especialidad. No debe entenderse como una actuación singular, sino como parte de la atención integral de cada proceso clínico.

Además de los Hospitales Generales, la Comunidad Autónoma de Aragón cuenta específicamente con tres Hospitales de Convalecencia dedicados al paciente crónico, dependiente y con necesidades de cuidados paliativos a largo plazo que no pueden ser atendidas en su domicilio: Hospital San Juan de Dios (Zaragoza), Hospital Sagrado Corazón de Jesús (Huesca) y Hospital de San José (Teruel).

Zaragoza, 30 de octubre de 2013.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social Y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2612/13, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Industria e Innovación ante la difícil situación en que se encuentra la empresa Concisa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 2612/13, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Industria e Innovación ante la difícil situación en que se encuentra la empresa Concisa, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Como ya se ha repetido en anteriores respuestas a preguntas de parecida índole, en la Constitución Espa-

ñola se establece el principio de libertad de empresas. Como consecuencia de dicho principio, limitado por supuesto por legislaciones diversas que salvaguardan otros derechos, la capacidad de intervención de las Administraciones Públicas en la actividad mercantil y productiva de la empresa no es discrecional ni, por supuesto, ilimitada.

En nuestra Constitución y en los Tratados de la Unión Europea, la libertad de empresa no solo aparece como un derecho reconocible por parte de los poderes públicos, sino que existe un mandato explícito para que éstos aseguren y cuiden el ejercicio de actividades económicas por los particulares de la forma menos intervenida posible.

El Gobierno de Aragón no solo se siente obligado a aplicar la Ley, sino que cree en la libertad de empresa como precepto fundamental, como garantía que permite el desempeño de la iniciativa privada, y está convencido de que, con todas sus imperfecciones, es, desde un punto de vista de desarrollo socioeconómico, un sistema mucho más eficiente y eficaz que el dirigismo y el intervencionismo político.

A través de los medios se ha conocido que la fábrica Concisa (Conductores del Cinca S.A.), que elabora cables eléctricos de baja tensión y cuenta con una plantilla de 47 trabajadores, ha visto descender su volumen de trabajo acusando además problemas económicos que han podido provocar incluso retrasos en el pago de alguna nómina, si bien es cierto que la empresa está tratando de buscar soluciones para que la actividad de la fábrica continúe.

Sin duda, la situación de dificultad que puede atravesar la empresa Conductores del Cinca, S.A. (Concisa) y su plantilla, y la posible afección a terceras empresas auxiliares de ésta, son motivo de preocupación para el Gobierno de Aragón, pero los problemas de ras empresas, e incluso de algunas administraciones públicas, son, por desgracia, norma general en las actuales circunstancias de crisis financiera y económica global. En muchos casos, los negocios se están viendo abocados ante la brusca caída del mercado a fuertes reajustes financieros y laborales, que culminan en ocasiones en una dramática reducción del empleo, sino la extinción de la actividad.

El Departamento de Industria e Innovación, así como el Gobierno de Aragón en su conjunto, difícilmente van a poder solucionar el problema de todas y cada una de las empresas de manera directa, tanto por una necesidad de recursos que excede con mucho las posibilidades de la hacienda pública aragonesa, como por la normativa europea de ayudas de Estado que prohíbe, por razones de competencia, las subvenciones al funcionamiento o a la producción.

No obstante, el Departamento de Industria e Innovación pondrá todos sus instrumentos y medidas al servicio del futuro de la actividad y empleo. Se puede esencialmente, apoyar inversiones, innovación, internacionalización, cooperación y mejora competitiva, claro está, en la medida que la empresa quiera emprender estos caminos. Es decir, el Departamento de Industria e Innovación atenderá y estudiará con el mayor interés, dentro del marco de sus competencias, cualquier proyecto de futuro que liderado inexcusablemente por una empresa, quiera presentarle.

En algunos medios se han publicado noticias sobre posibles operaciones de compra de la empresa Concisa por parte de otros inversores. Obviamente, el Departamento, si ha lugar, facilitará cualquier operación que sea beneficiosa para preservar la actividad y el empleo, pero no se pueden anticipar posibles soluciones para Concisa ya que al Departamento no le corresponde dirigir las decisiones del ámbito empresarial. Por ello, cualquier iniciativa que el Gobierno de Aragón pueda articular o someter a la evaluación de las partes implicadas está sujeta a este principio fundamental y su actuación debe considerarse, únicamente, como facilitadora de acuerdos y propiciadora de puntos de encuentro, que de forma neutral permitan alumbrar la mejor solución para las partes implicadas.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Consejero de Industria e Innovación  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2613/13, relativa al importe económico destinado por el Gobierno de Aragón durante la última temporada 2012-2013 para poner en funcionamiento la estación de esquí de Candanchú.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Justicia a la Pregunta núm. 2613/13, relativa al importe económico destinado por el Gobierno de Aragón durante la última temporada 2012-2013 para poner en funcionamiento la estación de esquí de Candanchú, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 182, de 22 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón no ha destinado ningún importe económico durante la temporada 2012-2013 para la puesta en funcionamiento y posterior explotación de la estación de esquí de Candanchú.

Para su información y conocimiento, dispone de amplia información respecto al proceso que se llevó a cabo para la apertura de la estación de Candanchú, en mi comparecencia en la Comisión de Economía y Empleo del día 25 de febrero de 2013 sobre este mismo tema.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Consejero de Presidencia y Justicia  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2616/13, relativa al costo para el Gobierno de Aragón del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2616/13, relativa al costo para el Gobierno de Aragón del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón no ha realizado aportación alguna.

Lo ha financiado el Gobierno de España, concretamente el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2617/13, relativa a la aportación de la UE y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2617/13, relativa a la aportación de la UE y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Este Departamento desconoce la contestación objeto de esta pregunta.

El Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad es el competente en la respuesta.

No se ha recibido en el Gobierno de Aragón fondo alguno para dicho Simposio.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2618/13, relativa al dinero que ha aportado el Gobierno de Aragón para la organización del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2618/13, relativa al dinero que ha aportado el Gobierno de Aragón para la organización del primer simposio nacional de mujeres rurales en Teruel los días 18 y 19 de octubre, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón no ha realizado aportación alguna.

Lo ha financiado el Gobierno de España, concretamente el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2619/13, relativa a la visión política plural de la situación de la mujer rural.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2619/13,

relativa a la visión política plural de la situación de la mujer rural, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se ha invitado a participar en la inauguración y en la clausura a las personas que ocupan posiciones institucionales relevantes en el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de la localidad donde se celebraba el Simposio. Esta invitación se ha cursado en función del papel institucional que representan y no por su signo político.

Se ha invitado a participar a todas las DG de Igualdad de todas las CC.AA., y a todas las que han querido asistir se les ha dado un peso institucional de presencia a lo largo del simposio.

En las mesas de discusión abiertas se ha incorporado todas las sensibilidades cuando resultaba procedente. En la mesa de asociaciones de mujeres estaban todas las asociaciones, independientemente de su orientación política, incluidas las afines a partidos considerados tradicionalmente como de izquierda. La mesa de emprendedoras estaba formada las que fueron premiadas por el Ministerio actual, y, además, por el Ministerio en la etapa anterior de Gobierno, con lo cual no cabe pensar en ningún sectarismo ideológico. Las personas del ámbito académico seleccionadas tienen un reconocido prestigio y no tienen adscripción ideológica. El ponente del Consejo de Estado es el responsable de estos temas en el Consejo de Estado. Y en la mesa institucional estaban las instituciones, sin entrar en qué partido las gobierna.

Precisamente el error es hacer una lectura en términos de partido, porque ésta no era una reunión de partidos. Para concluir hay que recordar que no ha existido ninguna orientación partidista, y que los que así lo denuncian están tratando de restar credibilidad a una iniciativa que ha sido considerada como muy útil por todas las administraciones intervinientes.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2624/13, relativa al número de derivaciones de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publi-

cación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2624/13, relativa al número de derivaciones de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A fecha 22 de octubre se han derivado 3 ingresos de internos.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2625/13, relativa a la fecha inicio de derivación de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2625/13, relativa a la fecha inicio de derivación de pacientes desde la Comunidad Terapéutica El Frago al Proyecto Hombre, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La derivación de los internos comenzó el día 2 de octubre.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2640/13, relativa al compromiso del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para no mermar las horas de servicio de atención sanitaria a los vecinos y vecinas de Cañada de Verich, Belmonte de San José, Torrevelilla y La Cerollera, en la comarca de Bajo Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2640/13, relativa al compromiso del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para no mermar las horas de servicio de atención sanitaria a los vecinos y vecinas de Cañada de Verich, Belmonte de San José, Torrevelilla y La Cerollera, en la comarca de Bajo Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La pregunta planteada es una hipótesis, porque no sabemos a ciencia cierta si los profesionales que atienden estas poblaciones a que se refiere la pregunta, se van a ir a la plaza que ellos hayan solicitado o no.

De otra parte, no se ha realizado un estudio exhaustivo de una posible reestructuración de la zona, como así se explicó en su día a los alcaldes en la reunión que mantuvimos con ellos donde hablamos de manera profusa.

En cualquier caso, llegado el momento se hablará de nuevo con los alcaldes y sindicatos, y se realizará un estudio para valorar la pertinencia o no de la medida, y siempre sin merma de la calidad asistencial.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2653/13, relativa a los criterios para el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la

respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2653/13, relativa a los criterios para el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Esta medida se ha adoptado con el objetivo de incrementar la eficiencia y ofrecer una mejor prestación a los usuarios. El traslado del mamógrafo al Hospital Miguel Servet permite dar mayor rentabilidad a este aparato, lo que implica que se le pueda dar más uso al mismo al poder concentrar allí más actividad. La centralización de actividad va a permitir incrementar el número de pruebas realizada por máquina.

La medida mejora la eficiencia y también las condiciones de trabajo de los profesionales, debido a que las salas del CME son pequeñas, con espacio insuficiente para la actividad que se realiza allí. El Hospital Miguel Servet, en cambio, tras la obra desarrollada los últimos años, tiene espacios amplios y nuevos que mejorarán, sin duda, las condiciones de trabajo y la asistencia a los pacientes.

En anteriores legislaturas también se han realizado reestructuraciones de servicios sin tanta repercusión mediática. Por ejemplo en marzo del año 2011 se retiraron mamógrafos del Hospital Royo Villanova y del Centro de Especialidades Grande Covián y se centralizó la realización de las mamografías en el Hospital Nuestra Señora de Gracia.

El Salud debe garantizar la atención más adecuada y de la forma más eficiente, por lo que el proceso de distribución de recursos es dinámico y se debe adaptar a las necesidades de los pacientes, garantizando el máximo aprovechamiento de los mismos. Debido a esto, se está estudiando continuamente como mejorar la prestación de los servicios en beneficio de toda la población. En este momento se considera que la medida tomada es la más adecuada porque repercutirá positivamente, tanto para los usuarios como para los profesionales.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2654/13, relativa a las consecuencias que puede tener el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2654/13, relativa a las consecuencias que puede tener el traslado del aparato de mamografía del CME San José de Zaragoza al Hospital Universitario Miguel Servet, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Consideramos la patología oncológica como prioritaria en nuestras líneas de actuación, y solo nos queda volver a insistir en que el número total de mamógrafos no varía con el traslado.

Es más, esta medida se ha adoptado con el objetivo de incrementar la eficiencia y ofrecer una mejor prestación a los usuarios. El traslado del mamógrafo al Hospital Miguel Servet permite dar mayor rentabilidad a este aparato, lo que implica que se le pueda dar más uso al mismo al poder concentrar allí más actividad. La centralización de actividad va a permitir incrementar el número de pruebas realizada por máquina.

Además queremos indicar que el Sector I ha adquirido recientemente un mamógrafo digital pendiente de poner en funcionamiento y están en proceso de adquisición dos mamógrafos digitales; uno para el Hospital San Jorge de Huesca y otro para el Hospital Obispo Polanco. Estos hechos demuestran la importancia que damos al diagnóstico de los procesos tumorales.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2655/13 y 2656/13, relativas a la modificación del contrato de obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Justicia a las Preguntas núms. 2655/13 y 2656/13, relativas a la modificación del contrato de obras de ejecución del Palacio de la Justicia de Huesca, formuladas por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, publicadas en el BOCA núm. 184, de 30 de octubre de 2013.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las instalaciones que han sido objeto de modificación son:

- Control Solar en Iluminación
- Cuadro Sótano 1
- Cuadro eléctrico del Centro de procesamiento de Datos (CPD)
- Cuadro de Alumbrado Exterior
- Nuevo sistema de tratamiento de agua
- Nuevo equipo de enfriamiento adiabático
- Nuevo separador de hidrocarburos y bombas de achique
- Ventilación Forzada de Garajes y zona de Celdas
- Nuevo sistema de ventilación de escaleras
- Dispositivo de control de niveles de temperatura y humedad registrados en cada momento
- Nuevos equipos de recuperadores entálpicos
- Nuevas unidades exteriores e interiores de climatización de fachada
- Nuevos equipos Split de tratamiento de cuartos eléctricos
- Nuevos elementos de control y regulación
- Sistema de detección en el falso suelo

Todas estas modificaciones suponen un importe de 278.084,00 euros (IVA incluido).

Y por Orden del Consejero de Presidencia y Justicia de 28 de enero de 2013 se inició el expediente para determinar la responsabilidad del equipo redactor del Proyecto, el cual una vez realizados los trámites preceptivos está pendiente de resolución.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Consejero de Presidencia y Justicia  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 6 de noviembre de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el Pleno al objeto de que informe sobre el estado de tramitación del Convenio de colaboración firmado el 8 de abril de 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón, por el que se fija el esquema general de Coordinación y Financiación para la Ejecución de Actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan de Calidad de las Aguas: Sanear-

miento y Depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 6 de noviembre de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara para que informe detalladamente de cómo va a afectar a Aragón el Plan enviado a la Unión Europea que supone un recorte de 8.000 millones de euros para el 2014 y 2015 para las Comunidades Autónomas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 6 de noviembre de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante el Pleno de la Cámara para que informe detalladamente sobre la reestructuración del Servicio Aragonés de Salud en lo concerniente a Atención Primaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 6 de noviembre de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara para que informe sobre el III Plan Aragonés de Formación Profesional 2013-2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique los problemas del desempleo y la destrucción de empleo en Aragón, así como las fuertes rebajas de la contratación indefinida asociada al crecimiento de la contratación temporal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la

solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la situación del acceso de los alumnos a los estudios universitarios y a las ayudas necesarias para ello.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

## **Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la citada Comisión para que explique el desarrollo del programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo durante esta Legislatura y, de forma especial, los criterios de adjudicación.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, del Director General de

Economía ante la citada Comisión para que informe sobre la «Internacionalización y medida de apoyo a la financiación de empresas».

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) ante la Comisión de Industria e Innovación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) ante la citada Comisión para que explique la política de inversión en I+D+i y recursos humanos, especialmente en lo referente a los investigadores de ese Centro.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **7. ACTAS**

### **7.1. DE PLENO**

## **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 24 y 25 de octubre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 14 y 15 de noviembre de 2013, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 24 y 25 de octubre de 2013, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **SESIÓN NÚM. 62**

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 24 de octubre de 2013 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Miguel Aso Solans, perteneciente al G.P. Izquierda Unida de Aragón. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 3 y 4 de octubre 2013, que es aprobada en sus términos.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la designación de los miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en representación de las Cortes de Aragón.

El señor Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón han comunicado a la Mesa de la Cámara el nombre de la persona que cada uno de ellos propone para su designación y posterior nombramiento como representante de las Cortes de Aragón en el mencionado Consejo Social. La correspondiente propuesta ha sido admitida a trámite por la Mesa de las Cortes en sesión celebrada el pasado día 9 de octubre. A continuación da la palabra al señor Secretario Primero para que proceda a leer la propuesta presentada por cada Grupo Parlamentario.

El Secretario Primero, Sr. Navarro Félez da lectura al nombre las personas propuestas por los Grupos Parlamentario: Doña María José Ferrando Lafuente, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Don Mariano Berges Andrés, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Doña Blanca Blasco Nogués, a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Don Dimas Vaquero Peláez, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Don Doña Carmen Arduña Domingo, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

El señor Presidente anuncia que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces el pasado día 16 de octubre, se somete a votación por asentimiento la designación de estas personas como miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, quedando designadas.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del Orden del Día, constituido por la tramitación de la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista al Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

En primer lugar, para realizar la presentación del Proyecto de Ley por parte del Gobierno de Aragón, toma la palabra el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Seguidamente, para la defensa de la enmienda a la totalidad, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro.

A continuación, en turno en contra de la enmienda interviene el Diputado del G.P. Popular, Sr. Cruz León.

Posteriormente, fijan sus posiciones los demás Grupos Parlamentarios. En primer lugar, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces. Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Finalmente, por el G.P. Socialista, el señor Secretario Segundo, Sr. Vicente Barra.

Finalizado el debate, se procede a la votación de la enmienda, que resulta rechazada por cuatro votos a favor, cincuenta y siete en contra y tres abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista; y el Sr. Cruz León, del G.P. Popular.

Seguidamente, se pasa al cuarto punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Proposición de Ley por un representante del G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Lambán Montañés.

Ningún Grupo Parlamentario hace uso del turno en contra, por tanto, se pasa al turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, su Portavoz, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Chunta Aragonesista, su portavoz, la Sra. Ibeas Vuelta. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Diputado, Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Popular, la Diputada, Sra. Vallés Cases.

Se procede a la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Vallés Cases por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la solicitud formulada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, de que, por acuerdo del Pleno de la Cámara, se requiera la comparecencia en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de los Senadores de designación autonómica elegidos por las Cortes de Aragón, para que informen sobre la aprobación en el Senado de España de una disposición legal sobre el procedimiento de autorización de la técnica de la fractura hidráulica.

El señor Presidente da la palabra al Sr. Secretario Primero de la Cámara para que de lectura de la solicitud formulada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, procediendo el Sr. Navarro Félez: «Doña Patricia Luquin Cabello, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, solicita que, en virtud de

lo dispuesto en el artículo 12, apartado 2, de la Ley 18/2003, de 11 de julio, sobre designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, por acuerdo del Pleno de la Cámara se requiera la comparecencia en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de los Senadores de designación autonómica elegidos por las Cortes de Aragón, para que informen sobre la aprobación en el Senado de España de una disposición legal sobre el procedimiento de autorización de la técnica de la fractura hidráulica.»

El señor Presidente somete a votación la solicitud, que resulta aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen sucesivamente la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista; y el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al sexto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para que informe sobre el estado actual de las reclamaciones judiciales y extrajudiciales formuladas por el Gobierno de Aragón con la finalidad de obtener la restitución del patrimonio artístico aragonés que se halla fuera de Aragón, así como la previsión sobre la resolución de los conflictos existentes en la actualidad y las iniciativas de cualquier naturaleza que el Gobierno de Aragón esté llevando a cabo o tenga intención de llevar a cabo en el futuro.

En nombre de la Sra. Presidenta del Gobierno, interviene la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Seguidamente, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios para formular sus observaciones o preguntas sobre la información facilitada por la señora Consejera. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Boné Pueyo. Por el G.P. Socialista, la Sra. Vera Lainez. Por el G.P. Popular, el Sr. Torres Millera.

A continuación, solicita la palabra el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón para realizar una corrección. El señor Presidente le concede la palabra, procediendo el Sr. Barrena Salces a aclarar los términos de su intervención anterior. Posteriormente, el Sr. Torres Millera agradece al Sr. Barrena Salces su aclaración.

Finalmente, interviene la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, para responder a las cuestiones planteadas por la señora y señores Diputados.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para que explique el desarrollo de la Ley de Dependencia en Aragón una vez reguladas las prestaciones del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en la Orden de 24 de julio de 2013.

En primer lugar, en representación del G.P. Socialista, interviene su Portavoz, Sr. Sada Beltrán.

Seguidamente, en nombre de la señora Presidenta del Gobierno, toma la palabra para informar sobre el tema objeto de la comparecencia el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, el Sr. Sada Beltrán interviene de nuevo en turno de réplica, a quien responde el Sr. Oliván Bellosta en turno de dúplica.

Posteriormente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Boné Pueyo. Por el G.P. Popular, la Sra. Orós Lorente.

Concluye la comparecencia con la respuesta del señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados.

A la finalización de la intervención del señor Consejero, pide la palabra el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, para rectificar lo dicho en su intervención ya que se refería al artículo 177 del Reglamento de la Cámara, y no al artículo 176.

Se pasa al octavo punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para que informe sobre las irregularidades detectadas en la prestación del transporte sanitario no urgente y la prórroga del contrato con Ambuibérica, empresa adjudicataria de dicha prestación.

En primer lugar, interviene el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, para realizar su exposición.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués. Por el G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo. Por el G.P. Popular, la Sra. Susín Gabarre.

Finalmente, interviene el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para dar respuesta a las cuestiones planteadas por las señoras los señores Diputados.

A continuación, se pasa al noveno punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Moción número 76/13, dimanante de la Interpelación número 92/13, relativa a la política general en materia cultural, en concreto, sobre los grandes proyectos expositivos, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Vera Lainez.

A continuación, intervienen los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrera Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Popular, el Secretario Primero de la Cámara, Sr. Navarro Félez.

Tras estas intervenciones, se somete a votación la Moción número 76/13, que resulta rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Vera Lainez, por el G.P. Socialista; y del Sr. Navarro Félez, por el G.P. Popular.

A continuación, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Reanudada la sesión a la hora prevista, y continuando con el Orden del Día, se entra en el debate y votación de la Moción número 78/13, dimanante de la Interpelación número 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, interviene el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, para realizar la presentación y defensa de la Moción.

Seguidamente, el Sr. Blasco Nogués, procede a defender las tres enmiendas que ha presentado en nombre por el G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrera Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Popular, el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, toma de nuevo la palabra el Sr. Ibáñez Blasco para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Moción. En este sentido, manifiesta que no acepta las enmiendas números 1 y 2 y, respecto a la enmienda número 3 informa de que se ha alcanzado un texto transaccional en el sentido de añadir en el texto de la enmienda, tras «unidades familiares» la expresión «en función del nivel de renta».

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, quien manifiesta que acepta el texto transaccional y, por otra parte, solicita la votación separada.

Por tanto, se somete a votación el primer párrafo, que es rechazado por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra. Asimismo, el párrafo segundo resulta rechazado por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra. El párrafo tercero, con la transacción indicada, resulta aprobado por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; del Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista; y del Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 274/13, sobre desestacionalización turística, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, para presentar y defender la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Ruspira Morraja.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. García Madrigal para defender las tres enmiendas presentadas en nombre del G.P. Socialista.

Asimismo, el Sr. Romero Rodríguez defiende las enmiendas números 4 y 5, presentadas por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Posteriormente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes, es decir, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo; y por el G.P. Popular, el Sr. Solana Sorribas.

A continuación, toma de nuevo la palabra el Sr. Ruspira Morraja, para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley. En este sentido, manifiesta que acepta la enmienda número 1, presentada por el G.P. Socialista, y no así las enmiendas números 2 y 3 de este mismo Grupo Parlamentario. Respecto a las dos enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida de Aragón manifiesta que acepta la **número 4 con una transacción** que consistiría en añadir tras «en la concesión de créditos» lo siguiente: «a los sectores estratégicos de nuestra Comunidad Autónoma, y entre ellos,» y, respecto a la enmienda número 5, anuncia que no la acepta.

Se somete a votación la Proposición no de ley con la inclusión de la enmienda número 1, así como la enmienda número 4, con la transacción antes reflejada, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, en turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y el Sr. Solana Sorribas, por el G.P. Popular.

Seguidamente, se pasa al duodécimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 277/13, sobre el transporte terrestre de viajeros en Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés. Proposición no de ley número 327/13, sobre el proyecto de un Plan Aragonés de Transportes, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Blasco Nogués para presentar y defender la Proposición no de ley número 277/13.

Seguidamente, presenta y defiende la Proposición no de ley número 327/13 el Sr. Briz Sánchez.

A continuación, interviene el Sr. Ibáñez Blasco para defender las enmiendas presentadas en nombre del G.P. Socialista, es decir, dos enmiendas a la Proposición no de ley número 277/13; y una enmienda a la Proposición no de ley número 327/13.

Posteriormente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Popular, el Sr. Campoy Monreal.

Seguidamente, interviene el Sr. Blasco Nogués para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a su iniciativa, manifestando que no las acepta.

Por su parte, el Sr. Briz Sánchez, manifiesta que acepta la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 327/13.

En primer lugar, se procede a la votación de la Proposición no de ley número 277/13 en sus propios términos, resultado aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

Seguidamente, se vota la Proposición no de ley número 327/13, con la inclusión de la enmienda aceptada, resultando rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto, que es utilizado por el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P.

del Partido Aragonés; y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al decimotercer punto del Orden del Día, que lo constituye el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 302/13, sobre el rechazo a la última propuesta de reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, presentada por el G.P. Socialista. Proposición no de ley número 290/13, relativa a la reforma de la legislación básica reguladora de las entidades locales, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Proposición no de ley número 387/13, sobre el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, procede la presentación y defensa de cada de las proposiciones no de ley.

La Proposición no de ley número 302/13 la presenta y defiende la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Sánchez Pérez. Seguidamente, presenta y defiende la Proposición no de ley número 290/13 el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Finalmente, la Proposición no de ley número 387/13 la presenta y defiende el Sr. Briz Sánchez.

A continuación, intervienen los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Popular, el Sr. González Celaya.

Finalizado el debate, se procede a la votación de cada una de estas proposiciones no de ley.

La votación de la Proposición no de ley número 302/13 da un resultado de veintinueve votos a favor, veintinueve en contra y siete abstenciones por lo que al haberse producido un empate, de acuerdo con el artículo 102 del Reglamento, se repite la votación, obteniéndose el mismo resultado. Se vota por tercera vez esta iniciativa, con un resultado de veintinueve votos a favor, veintinueve en contra y siete abstenciones, por lo que al haberse producido un tercer empate, queda rechazada.

Seguidamente, se vota la Proposición no de ley número 290/13, que obtiene un resultado de veintinueve votos a favor, veintinueve en contra y siete abstenciones. Se repite la votación, obteniéndose el mismo resultado. Se vota por tercera vez y, persistiendo el empate, resulta rechazada.

A continuación se vota la Proposición no de ley número 387/13, obteniendo un resultado de veintinueve votos a favor, veintinueve en contra y siete abstenciones. Se vota de nuevo, obteniendo idéntico resultado por lo que se repite por tercera vez la votación con un resultado de veintinueve votos a favor, veintinueve en contra y siete abstenciones, por lo que al persistir el empate, queda rechazada.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista; y el Sr. González Celaya, del G.P. Popular.

Se pasa al decimocuarto punto del Orden del Día, que lo constituye el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 374/13, sobre la reforma del sistema público de pensiones, presentada

por el G.P. Socialista. Proposición no de ley número 375/13, relativa a las pensiones, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Proposición no de ley número 380/13, relativa a la revalorización de las pensiones, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la correspondiente Proposición no de ley número 374/13, toma la palabra el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

Seguidamente, presenta y defiende la Proposición no de ley número 375/13, el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

A continuación, el Sr. Soro Domingo presenta y defiende la Proposición no de ley número 380/13, del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Ruspira Morraja para defender la enmienda que ha presentado en nombre del G.P. del Partido Aragonés a cada una de las proposiciones no de Ley.

Posteriormente, se produce la intervención del Sr. Herrero Asensio, del G.P. Popular, como Grupo Parlamentario no enmendante.

A continuación, el Sr. García Madrigal fija su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 374/13, manifestando que no la acepta.

Seguidamente, el Sr. Barrena Salces manifiesta que no acepta la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 375/13.

Asimismo, el representante del G.P. Chunta Aragonesista fija su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 380/13, manifestando que no la acepta.

Posteriormente, el Sr. García Madrigal solicita la votación separada la Proposición no de Ley número 375/13.

Se somete a votación en primer lugar la Proposición no de ley número 374/13, que resulta rechazada por veinte votos a favor y treinta y cinco en contra.

A continuación, se procede a la votación de la Proposición no de ley número 375/13 de forma separada, que obtiene los siguientes resultados: El párrafo primero es rechazado por siete votos a favor y cincuenta y cuatro en contra. El párrafo segundo se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y cuatro en contra y dos abstenciones. El párrafo tercero se rechaza por ocho votos a favor, cincuenta y dos en contra y una abstención. El párrafo quinto se aprueba por unanimidad.

Se procede a votar la Proposición no de ley número 380/13, que resulta rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista; y el Sr. Herrero Asensio, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimoquinto punto del Orden del Día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en

Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Proposición no de ley número 397/13, relativa a la factoría TATA HISPANO, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, en defensa de la Proposición no de ley número 386/13, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, interviene el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, para presentar y defender la Proposición no de ley número 397/13.

El Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés ha presentado una enmienda a cada una de las Proposiciones no de Ley, para cuya defensa toma la palabra.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En nombre del G.P. Socialista, el Sr. Gutiérrez Becerril. En nombre del G.P. Popular, la Sra. Arciniega Arroyo.

Posteriormente, interviene el Sr. Soro Domingo para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 386/13. En este sentido, manifiesta que acepta la enmienda con una una transacción por la que se añadiría entre «medidas posibles de apoyo» y «financiación» la expresión «con su» y, por otro lado se suprimiría la palabra «todos» en la referencia a los puestos de trabajo.

Seguidamente, interviene el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 397/13. En este sentido, propone un texto transaccional, del siguiente tenor literal:

«1.º Apoyar a los trabajadores/as en la negociación con Tata Hispano Carrocera con el fin de adoptar un acuerdo que satisfaga a la plantilla y les permita conservar los medios de producción y el *Know-How*; adquiriendo el Gobierno de Aragón el compromiso de cooperar transitoriamente con todos sus medios, incluidos los instrumentos financieros, en el mantenimiento de la actividad y el empleo de esta planta hasta la constitución y rodaje de la fórmula jurídica elegida por los trabajadores/as para responsabilizarse de esta factoría y continuar en el futuro.»

Se somete a votación la Proposición no de ley número 386/13, con la transacción antes expresada, aprobándose por unanimidad.

La Proposición no de ley número 397/13 se vota con la transacción al primer párrafo antes indicada, siendo aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gutiérrez Becerril, del G.P. Socialista; y la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimosexto punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 388/13, sobre la consolidación y el refuerzo del Centro Médico de Especialidades San José, en Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por un parte del Grupo Parlamentario proponente, toma la palabra su Portavoz, Sra. Ibeas Vuelta.

Seguidamente, en defensa de las enmiendas presentadas intervienen sucesivamente la Sra. Luquin Cabello, que defiende las enmiendas números 1 y 2 presentadas por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y a continuación, el Sr. Blasco Nogués defiende la enmienda número 3, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Posteriormente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo. Por el G.P. Popular, la Sra. Susín Gabarre.

Seguidamente, interviene de nuevo la Sra. Ibeas Vuelta para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley. En este sentido, manifiesta que acepta las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista y no así la presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Sometida a votación la Proposición no de ley, con la inclusión de las enmiendas aceptadas, resulta rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y cinco en contra.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

En el decimoséptimo punto del Orden del Día, figura el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

Proposición no de ley número 398/13, relativa a los daños ocasionados por las fuertes lluvias y granizadas en varias comarcas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Proposición no de ley número 402/13, relativa a la habilitación de ayudas extraordinarias a los agricultores y ayuntamientos afectados de Ejea de los Caballeros, Biota, Sádaba y Layana como consecuencia de la granizada del pasado 4 de octubre, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de ley número 414/13, sobre los daños ocasionados en la comarca de Cinco Villas como consecuencia de la tormenta del día 4 de octubre de 2013, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Proposición no de ley número 269/13, sobre la declaración como desastre natural a la zona del Jiloca afectada por la granizada, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de ley número 271/13, relativa a la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por las granizadas en la comarca del Jiloca del 20 de junio de 2013, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Proposición no de ley número 347/13, sobre declaración de «zona catastrófica» de las localidades afectadas por las lluvias del día 3 de agosto de 2013, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, para presentar y defender de la correspondiente Proposición no de ley interviene un representante del Grupo Parlamentario proponente.

El Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón defiende la Proposición no de ley número 398/13.

Seguidamente, el Secretario Segundo, Sr. Vicente Barra, defiende las proposiciones no de ley números 402/13 y 269/13, del G.P. Socialista.

Finalmente, el Sr. Palacín Eltoro defiende las proposiciones no de ley 414/13, 271/13 y 347/13, del G.P. Chunta Aragonesista.

El G.P. del Partido Aragonés ha presentado una enmienda a la Proposición no de ley número 402/13, y otra enmienda a la Proposición no de ley número 269/13, que las defiende el Sr. Peribáñez Peiró.

A continuación, interviene por el G.P. Popular, Grupo Parlamentario no enmendante, el Sr. Salvo Tambo.

Tras estas intervenciones, toma la palabra el Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista, para informar de que se ha alcanzado un acuerdo por el que se ha elaborado un texto transaccional, del que da lectura, siendo del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón, a la vista de los daños ocasionados por la tormentas y el pedrisco a lo largo de los últimos meses en las comarcas de las Cinco Villas, Jiloca, Andorra Sierra de Arcos y Cuencas Mineras, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar un Plan urgente, junto con la CHE, para reparar y limpiar los colectores y cauces de los ríos afectados, así como adoptar las medidas necesarias para prevenir otra situación similar.

2. Solicitar a Agroseguro la urgente peritación de los daños, para hacer efectivo el pago de las indemnizaciones cuanto antes, de cara a que puedan afrontar la próxima siembra con garantías, a pesar de no haber tenido cosecha.

3. Apremiar a Agroseguro a que reconsidere la negativa a admitir y tramitar aquellas pólizas de seguros agrarios para segunda cosecha, que fueron rechazadas en su día por haberse presentado fuera del plazo establecido, siempre y cuando correspondan a parcelas habitualmente aseguradas.

4. Habilitar todas las ayudas posibles que sean de su competencia a los agricultores, ayuntamientos y particulares afectados de Ejea de los Caballeros, Biota, Sádaba, Layana y Alacón como consecuencia de la granizada del pasado 4 de octubre y cursar las peticiones necesarias en caso de ser competencia de otras administraciones u organismos.

5. Solicitar al Gobierno de la Nación la aprobación, si procede, de una Ley de medidas extraordinarias, así como pedir a la Comisión Europea la compatibilización de las medidas a llevar a cabo para paliar los daños producidos en la zona del Jiloca, Cinco Villas, Andorra Sierra de Arcos y Cuencas Mineras.

6. Intensificar las campañas de concienciación en el sector agrario sobre la necesidad de garantizar la máxima cobertura de sus producciones, mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro.

7. Elaborar un protocolo de actuación ante situaciones de emergencia en coordinación con el resto de instituciones implicadas.»

Se somete votación este texto resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de ley números 398/13, 402/13, 414/13, 269/13, 271/13 y 347/13, relativas a los daños ocasionados por las

tormentas y el pedrisco a lo largo de los últimos meses en las comarcas de Cinco Villas, Jiloca, Andorra Sierra de Arcos y Cuencas Mineras, resultando aprobado por unanimidad.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto, del que hace uso el Sr. Vicente Barra.

A continuación, se pasa al decimoctavo punto del Orden del Día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 420/13, relativa a la huelga general de la comunidad educativa, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Seguidamente, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Herrero Herrero.

Posteriormente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Socialista, la Sra. Pérez Esteban. Por el G.P. Popular, el Sr. Lafuente Belmonte.

Tras estas intervenciones, toma la palabra de nuevo el Sr. Barrena Salces para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta iniciativa, manifestando que no la acepta.

A continuación, se somete a votación la Proposición no de ley, que resulta rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y dos en contra.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular.

Siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 25 de octubre, a las nueve horas y treinta minutos se reanuda la sesión, dando paso el señor Presidente al turno de preguntas formuladas a la señora Presidenta del Gobierno.

Comenzando con punto decimonoveno del Orden del Día, se da trámite a la Pregunta número 2599/13, relativa al modo de hacer frente a las consecuencias del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Lambán Montañés, toma la palabra la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para responderle.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Lambán Montañés, respondiéndole la Presidenta del Gobierno en turno de dúplica.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 2598/13, relativa a la ejecución de las políticas sanitarias, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, interviene el Sr. Soro Domingo para la formulación de la pregunta, respondiéndole a continuación la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Soro Domingo y la respuesta de la Sra. Rudi Úbeda.

A continuación, se pasa a tramitar la tercer pregunta formulada a la señora Presidenta del Gobierno, la Pregunta número 2597/13, relativa a medidas para los hogares aragoneses sin ingresos, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, toma la palabra la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para responderle.

A continuación, la Sra. Luquin Cabello formula nuevas preguntas, que responde la señora Presidenta del Gobierno.

Seguidamente, se pasa al vigésimo segundo punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 97/13, relativa a las políticas que aplica el Gobierno de Aragón respecto de las empresas en crisis y los expedientes de regulación de empleo desde la aplicación de la última reforma laboral, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

En primer lugar, expone la Interpelación el Sr. García Madrigal, respondiéndole a continuación el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. García Madrigal, a quien responde el Sr. Bono Ríos.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 91/13, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón y, en concreto, qué posición va a adoptar en la futura reforma fiscal, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Fernández Abadía, toma la palabra para responderle el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado.

Finaliza este punto con la réplica del Sra. Fernández Abadía y la respuesta del Sr. Saz Casado.

En el vigésimo cuarto punto del Orden del Día figura la Interpelación número 93/13, sobre la política general en materia de minería de carbón autóctono, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Expone la Interpelación el Sr. Romero Rodríguez, a quien responde el Consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Romero Rodríguez para formular nuevas preguntas, respondiéndole el Sr. Aliaga López.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 100/13, relativa a depuración de aguas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Palacín Eltoro, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Seguidamente, en turno de réplica interviene el Sr. Palacín Eltoro, a quien responde el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El vigésimo sexto punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 101/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia

de salud pública, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Expuesta la Interpelación por el Diputado, Sr. Alonso Lizondo, interviene para responderle el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Alonso Lizondo y la respuesta del Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 2479/13, relativa a las medidas preventivas y de protección civil en la ciudad de Teruel en el sentido de que pudieran producirse riesgos sísmicos, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Alonso Lizondo, toma la palabra el Consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, para responderle.

Seguidamente, el Sr. Alonso Lizondo interviene en turno de réplica para formular nuevas preguntas, al que responde el Sr. Suárez Oriz.

En el vigésimo octavo punto del Orden del Día figura la Pregunta número 2447/13, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón comenzar las obras del nuevo hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Alonso Lizondo, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Alonso Lizondo y la respuesta del Sr. Oliván Bellosta.

El siguiente punto está constituido por la Pregunta número 2553/13, relativa a los servicios que puede dar a las personas sordas la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón con las subvenciones de su Departamento, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

Formulada la pregunta por la Sra. Broto Cosculluela, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Seguidamente la señora Diputada formula nuevas preguntas, que responde el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

El siguiente vigésimo noveno punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 2457/13, relativa a un proyecto de Ley de Transparencia, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, toma la palabra para responderle el Consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Luquin Cabello y la respuesta del señor Consejero de Presidencia y Justicia.

En el trigésimo primer punto del Orden del Día figura la Pregunta número 2554/13, relativa a los motivos por los que en el Instituto Gaspar-Lax de Sariñena comenzara el curso sin el profesor de Física

y Química, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Canales Miralles.

Formulada la pregunta por la Sra. Canales Miralles, toma la palabra la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, para responderle.

Seguidamente, interviene la Sra. Canales Miralles para formular nuevas preguntas, que responde la señora Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 2556/13, relativa al número de personas que va a despedir Sarga en el año 2013-2014 con el nuevo plan de viabilidad 2013-2016, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Laplana Buetas, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Laplana Buetas y la respuesta del Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 2561/13, relativa a las obligaciones contraídas por las ayudas del Programa de Rehabilitación Integral, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Formulada la pregunta por el señor Diputado, interviene para responder el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

Seguidamente, el Sr. Briz Sánchez formula nuevas preguntas, que responde el Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

El trigésimo cuarto punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 2564/13, relativa a la situación de la empresa La Bella Easo, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Palacín Eltoro, toma la palabra para responderle el Consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Palacín Eltoro y la respuesta del Sr. Aliaga López.

A continuación, se pasa a tramitar la Pregunta número 2585/13, relativa a La Bella Easo-PANRICO, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Formulada la pregunta por el Sr. Romero Rodríguez, le responde el Consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López.

A continuación, interviene para formular nuevas preguntas el Sr. Romero Rodríguez, respondiéndole el señor Consejero de Industria e Innovación.

Seguidamente, se pasa al trigésimo sexto punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 2595/13, relativa al crédito solicitado al Banco Europeo de Inversiones, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado

del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Barrera Salces, toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Barrera Salces y la respuesta del Sr. Saz Casado.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 3 y 4 de octubre 2013.

2. Designación de los miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en representación de las Cortes de Aragón.

3. Enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista al Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

4. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

5. Solicitud formulada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, de que, por acuerdo del Pleno de la Cámara, se requiera la comparecencia en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de los Senadores de designación autonómica elegidos por las Cortes de Aragón, para que informen sobre la aprobación en el Senado de España de una disposición legal sobre el procedimiento de autorización de la técnica de la fractura hidráulica.

6. Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para que informe sobre el estado actual de las reclamaciones judiciales y extrajudiciales formuladas por el Gobierno de Aragón con la finalidad de obtener la restitución del patrimonio artístico aragonés que se halla fuera de Aragón, así como la previsión sobre la resolución de los conflictos existentes en la actualidad y las iniciativas de cualquier naturaleza que el Gobierno de Aragón esté llevando a cabo o tenga intención de llevar a cabo en el futuro.

7. Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para que explique el desarrollo de la Ley de Dependencia en Aragón una vez reguladas las prestaciones del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en la Orden de 24 de julio de 2013.

8. Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por acuerdo de la Junta de

Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para que informe sobre las irregularidades detectadas en la prestación del transporte sanitario no urgente y la prórroga del contrato con Ambuibérica, empresa adjudicataria de dicha prestación.

9. Debate y votación de la Moción número 76/13, dimanante de la Interpelación número 92/13, relativa a la política general en materia cultural, en concreto, sobre los grandes proyectos expositivos, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate y votación de la Moción número 78/13, dimanante de la Interpelación número 94/13, relativa a la política general en materia de vivienda social y, en concreto, respecto a la vivienda de alquiler, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la Proposición no de ley número 274/13, sobre desestacionalización turística, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

12. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 277/13, sobre el transporte terrestre de viajeros en Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

— Proposición no de ley número 327/13, sobre el proyecto de un Plan Aragonés de Transportes, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 302/13, sobre el rechazo a la última propuesta de reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley número 290/13, relativa a la reforma de la legislación básica reguladora de las entidades locales, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

14. Proposición no de ley número 387/13, sobre el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

15. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 374/13, sobre la reforma del sistema público de pensiones, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley número 375/13, relativa a las pensiones, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de ley número 380/13, relativa a la revalorización de las pensiones, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

16. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 386/13, relativa a la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo de la planta de la empresa Tata Hispano en Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley número 397/13, relativa a la factoría TATA HISPANO, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

17. Debate y votación de la Proposición no de ley número 388/13, sobre la consolidación y el refuerzo del Centro Médico de Especialidades San José, en Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

18. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 398/13, relativa a los daños ocasionados por las fuertes lluvias y granizadas en varias comarcas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de ley número 402/13, relativa a la habilitación de ayudas extraordinarias a los agricultores y ayuntamientos afectados de Ejea de los Caballeros, Biota, Sádaba y Layana como consecuencia de la granizada del pasado 4 de octubre, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley número 414/13, sobre los daños ocasionados en la comarca de Cinco Villas como consecuencia de la tormenta del día 4 de octubre de 2013, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley número 269/13, sobre la declaración como desastre natural a la zona del Jiloca afectada por la granizada, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley número 271/13, relativa a la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por las granizadas en la comarca del Jiloca del 20 de junio de 2013, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley número 347/13, sobre declaración de «zona catastrófica» de las localidades afectadas por las lluvias del día 3 de agosto de 2013, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

19. Debate y votación de la Proposición no de ley número 420/13, relativa a la huelga general de la comunidad educativa, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

20. Pregunta número 2599/13, relativa al modo de hacer frente a las consecuencias del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

21. Pregunta número 2598/13, relativa a la ejecución de las políticas sanitarias, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

22. Pregunta número 2597/13, relativa a medidas para los hogares aragoneses sin ingresos, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

23. Interpelación número 97/13, relativa a las políticas que aplica el Gobierno de Aragón respecto de las empresas en crisis y los expedientes de regulación de empleo desde la aplicación de la última reforma laboral, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

24. Interpelación número 91/13, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón y, en concreto, qué posición va a adoptar en la futura reforma fiscal, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

25. Interpelación número 93/13, sobre la política general en materia de minería de carbón autóctono, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

26. Interpelación número 100/13, relativa a depuración de aguas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

27. Interpelación número 101/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud pública, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

28. Pregunta número 2479/13, relativa a las medidas preventivas y de protección civil en la ciudad de Teruel en el sentido de que pudieran producirse riesgos sísmicos, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

29. Pregunta número 2447/13, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón comenzar las obras del nuevo hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

30. Pregunta número 2553/13, relativa a los servicios que puede dar a las personas sordas la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón con las subvenciones de su Departamento, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

31. Pregunta número 2457/13, relativa a un proyecto de Ley de Transparencia, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

32. Pregunta número 2554/13, relativa a los motivos por los que en el Instituto Gaspar-Lax de Sariñena comenzara el curso sin el profesor de Física y Química, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Canales Miralles.

33. Pregunta número 2556/13, relativa al número de personas que va a despedir Sarga en el año 2013-2014 con el nuevo plan de viabilidad 2013-2016, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

34. Pregunta número 2561/13, relativa a las obligaciones contraídas por las ayudas del Programa de Rehabilitación Integral, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

35. Pregunta número 2564/13, relativa a la situación de la empresa La Bella Easo, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

36. Pregunta número 2585/13, relativa a La Bella Easo-PANRICO, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

37. Pregunta número 2595/13, relativa al crédito solicitado al Banco Europeo de Inversiones, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos